

MASTER EUROPEO  
EN  
"MEDIACION INTERMEDITERRANEA: INVERSION ECONOMICA E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL  
(MIM)"  
Edición 2012

Asignatura:

"COMUNICACION Y PERIODISMO EN EL MEDITERRÁNEO: DE LA EUROPA EN CRISIS AL MAGREB  
CAMBIENTE".

**Profesor:**  
[Manuel López](#)

*Este texto está apoyado en internet por diversas entrevistas a periodistas que están o han estado destinados en países del norte de África o en el Próximo Oriente.*

*Estas entrevistas pueden verse en este [canal](#).*

*La página base es <http://www.universcat.eu>, promovida por Mainel López.*

*Doctor en Ciencias de la Información.*

*Profesor Emérito de la Universitat Autònoma de Barcelona.*

*Periodista.*

*Dirección electrónica: [Manel.lopez@uab.es](mailto:Manel.lopez@uab.es)*

*Director de: <http://www.graciamon.cat> y <http://www.telepirineus.cat>*



[uab1]

**Mapa de la zona a estudiar en el Máster MIM.**



Pointer 38°26'54.11" N 16°52'07.39" E Streaming 81% Eye alt 3563.92 km

**MAPA QUE SITÚA LOS MODELOS DE PERIODISMO EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA**



Zona Roja: Europa del Sur e Israel. (Sistema democrático occidental)

**Zona Amarilla:** Países del Norte de África y Oriente Próximo. (Sistemas democráticos recientes y en transición (Egipto, Túnez y Libia); sistemas insuficientemente democráticos y permanentes (Marruecos y Argelia) y sistemas dictatoriales (Siria).

**Preámbulo.**

**Saludos cordiales a todos y todas**

**Tenemos un reto ante nosotros: que el Mediterráneo no sea una masa de agua que separa sino que una a culturas diferentes, lenguas diversas y sistemas políticos enfrentados.**

**Hoy vamos a estudiar cómo están organizados los periodistas para responder a los problemas de cada una de las esferas:**

- 1. La Europa rica, pero en crisis económica, ¿y política?**
- 2. El norte de África en revuelta permanente.**

**Y éste análisis lo vamos a hacer basándonos en los documentos de los propios periodistas y en entrevistas exclusivas a corresponsales españoles en el extranjero: <http://www.universcat.eu>**

**Estamos ante un reto: estudiar algo en movimiento, el periodismo en el Mediterráneo, intuyendo que a los poderes de las altas esferas no les gusta demasiado que los informadores intenten ser independientes, libres y... valientes.**

**Ahí están nuestros compañeros y compañeras muertos.**

**Empecemos con mi saludos cordiales y no olvidemos las últimas noticias:**

- Manifestaciones en Portugal, Italia, España y Grecia contra las medidas adoptadas para combatir la crisis.**
- Crisis de gobiernos en los cuatro países.**
- Amenaza de secesionismo en Europa: Catalunya, Flandes y Escocia.**
- Regeneración democrática en Egipto, Túnez y Libia.**

- ***Estancamiento político en Marruecos y Argelia.***
- ***Bloqueo de la situación en Sahara Occidental (primera revuelta civil)***
- ***Israel: crisis permanente en el conflicto con Palestina. Conflictividad controlada.***
- ***Situación bélica en Siria y prebélica en Líbano.***
- ***Situación de alerta en Turquía.***
- ***Importancia de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (anexo 1)***

***Octubre 2012.***

## **Esquema de la conferencia.**

### ***Título de la intervención:***

***"Los profesionales de la comunicación, las empresas y las organizaciones en el Mediterráneo. Los países europeos occidentales y los países norteafricanos".***

**Bienvenidos a la Universitat Autònoma de Barcelona.**

- 1. Definiciones sobre el título de la asignatura.**
- 2. Los profesionales.**
- 3. Las empresas.**
- 4. Las organizaciones de los periodistas.**
- 5. La situación del periodismo en los países del sur de Europa.**
- 6. La situación del periodismo en los países mediterráneos norteafricanos. <http://www.uabacademy.eu>**
- 7. Los grandes retos de los profesionales de la comunicación.**
- 8. La Cumbre Mundial. [enlace](#)**
  
- 9. Documentos y declaraciones.**
- 10. Anexos.**

**1. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (Túnez-2005 y Ginebra-2003) (diferentes documentos originales)<sup>1</sup>.**

---

<sup>1</sup> Respetaremos los textos originales extraídos de sus webs.

**2. El Comité para la Protección de los Periodist@s**

**3. Declaración de la Asociación de Periodistas Mediterráneos.**

**4. Hay ahora libertad de prensa en Europa Oriental? , artículo de Raúl Sorrosa A.**

**Anexo final. Medios de Comunicación y Periodistas. La revuelta árabe analizada en Madrid por periodistas árabes y españoles**

**Bienvenidos a la Universitat Autònoma de Barcelona.**

**Bienvenue, Benvenuti. Benvinguts.**

**La transversalidad en ayuda de la especificidad.**

Un máster de carácter internacional, como éste, tiene la gran ventaja de que permite reunir a estudiantes y profesores de diferentes países e incluso razas. Esto posibilita hilvanar discursos y promover reflexiones sobre temas que, generalmente, no solemos tratar en nuestros estudios reglados oficiales.

Esta transversalidad, hoy, nos va a permitir tratar el periodismo de la prensa escrita, electrónica, radiofónica y televisiva en los países mediterráneos de ambos lados, con algunos comentarios sobre los países del que fuera el bloque de influencia soviética y que hoy están en la esfera socio-económica y política del sistema capitalista con democracias demasiado intervenidas por mafias locales o intereses políticos escasamente interesados en democracias profundas.

En nuestro caso tenemos la gran fortuna de poder realizar análisis comparativos entre países y bloques de países alrededor de un tema especialmente atractivo, actual e interesante: el periodismo, o mejor dicho, la comunicación, porque periodismo sería hablar única y exclusivamente de las noticias mientras que por comunicación debemos entender los procesos a través de los cuales se realizan y producen los mensajes periodísticos.

En estos momentos en que en nuestros bolsillos albergamos teléfonos celulares, o móviles, que nos permiten hablar con gente que está a miles de kilómetros, o que a través de Internet podemos enviar millones de bytes a las antípodas en cuestión de segundos, en estos momentos, digo, una parte de los habitantes del planeta tierra no

tienen nada que comer, apenas saben leer, no disponen de acceso alguno a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)<sup>2</sup> ni, por supuesto, nadie les va a ofrecer soluciones a sus problemas en las próximas horas.

**La tecnología puede hacernos felices, pero quizás no.**

Quiero decir con esto que aunque estemos en la era de la Sociedad de la Información, ésta sociedad no ha saciado los anhelos de los habitantes del planeta tierra, pero podría ayudarnos a mejorar el nivel de vida a través, por ejemplo, de la teleeducación, la telemedicina, el hecho de compartir conocimientos o promover el debate transversal entre países, pueblos, razas, religiones y colectivos.

Las relaciones de poder y dependencia alrededor de los bienes de consumo, de la tecnología, de las materias primas, imposibilita que las TIC puedan, por sí mismas y por definición, hacer de este mundo un mundo mejor. Como dijo el gurú de la nueva era digital, Nicholas Negroponte, es más fácil que a una aldea situada en el centro de una inexplorada selva llegue antes un ordenador que el agua caliente. Quizás no sea tan necesaria el agua caliente, pero sí el agua propiamente dicha. He aquí una gran paradoja.

En los tres últimos años diferentes grupos de estudiantes de la UAB han tenido la ocasión de visitar Sahara, Cuba, México, Cuba y la República Dominicana para mantener contacto con comunidades indígenas y con universidades y periodistas de la zona. Ahí han vislumbrado lo que se esconde tras el mito de las TIC: al lado de grandes hoteles con todo tipo de lujos (piscinas, grandes restaurantes, zonas de spa...) se detectaban a simple vista poblados con niveles insuficientes de salubridad o escuelas sin techo.

---

<sup>2</sup> APARATOS ELECTRÓNICOS + REDES TELEFÓNICAS + INTELIGENCIA EN PROGRAMAS. Las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ocupan un lugar central en la sociedad y en la economía del fin de siglo, con una importancia creciente. El concepto de TIC surge como convergencia tecnológica de la electrónica, el *software* y las infraestructuras de telecomunicaciones. La asociación de estas tres tecnologías dan lugar a una concepción del proceso de la información, en el que las comunicaciones abren nuevos horizontes y paradigmas.

**Naturalmente no es lo mismo Cuba, con un bloqueo por parte de EEUU durante 50 años, donde los niveles sanitarios y de educación son de los más altos del planeta, que México, donde a pesar del desarrollo de los últimos años se puede ver la miseria y la pobreza a simple vista.**

**Por no hablar del olvidado conflicto del Sahara Occidental, donde malviven 300.000 refugiados en campos insalubres mientras las tropas de intervención y mediación de las Naciones Unidas disfruta, a pocos metros, de todo tipo de comodidades.**

**Esas visitas, diez años atrás, hubieran sido diferentes porque no existía Internet. Internet ha permitido a nuestros estudiantes establecer, previo a sus viajes, contactos, leer documentación sobre el tema, id advertidos. Y, al regresar, los alumnos de nuestro Taller de Estudio de la Situación al Sahara Occidental han creado webs, blogs, libros y videos en los que explican, y denuncian, aquella realidad escondida.**

**La base de partida, ahora, es bien diferente.**

**Esa base de partida hoy no es tan negativa en el mundo como podía serlo hace una década: en estos momentos sería posible que un médico con gabinete en Nueva York pudiera aconsejar a un colega congoleño sobre cómo desarrollar una intervención quirúrgica a través del análisis de un monitor de TV. Esto está sucediendo con las tropas europeas que están ayudando a la reconstrucción en Afganistán. Tenemos más ejemplos, pero los ejemplos comportan eso, casos concretos, no situaciones generalizadas.**

**La base de partida actual permite que l@s periodist@s de una pequeña revista situada en un barrio de la *banlieu* de Marsella puedan estar entrevistando a un líder afgano, a través de un chat de Internet, sin tener que depender, como sucedía hasta ahora, de la agencia France Press, Efe o United Press International.**

O, como sucede ya, es posible que estudiantes catalanes estén “chateando” con estudiantes mexicanos para transferirles documentos de estudio o para elaborar trabajos conjuntamente. Pero se dará la paradoja de que un estudiante catalán tenga que escribir en inglés para conectarse a otro estudiante francés, estando ambos a una distancia de apenas 2 kilómetros, en la zona fronteriza entre Francia y España...

La Sociedad de la Información no nos va a solucionar los problemas del hambre o del VIH en el tercer mundo, o en nuestro tercer mundo, el llamado cuarto mundo, el que está entre nosotros, pero sí es cierto que la Sociedad de la Información puede renovar y vigorizar las estructuras de la democracia y de las relaciones entre países, religiones, culturas y razas. Las TIC pueden tender puentes y romper barreras que las diferentes oligarquías en el mundo intentan mantener para perpetuar su poder sobre los pueblos incultos.

En el mes de diciembre del año 2004 se celebró en Ginebra, Suiza, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). A éste encuentro le ha seguido una segunda fase, celebrada en Túnez. De ambos encuentros aportamos los documentos finales al final de nuestra conferencia.

Se trataba de una cumbre donde se encontraron informadores y empresarios de la información; comunicadores e intoxicadores; gobiernos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). La CMSI fue una buena ocasión para poner a prueba la idea de que los avances en materia comunicacional están sirviendo para renovar y vigorizar las estructuras de la democracia y las relaciones entre países, religiones, culturas y razas.

Todo un intento para prevenir que Internet pase a ser propiedad de algunos países avanzados, especialmente EEUU, y pueda ser tutelado por la ONU o por alguna de sus agencias. Internet es una red de ordenadores que cruzan sus líneas en unos pocos nudos: quien domine los nudos domina la comunicación en el mundo.

La pregunta es si la comunicación es un derecho humano, como lo es la educación y la sanidad, o bien es un negocio que se puede dejar en manos de quien tenga más poder económico... o militar.

Mientras tanto, en ésta modesta aula de la Facultat de Ciències de la Comunicació, vamos a intentar estudiar, para reflexionar y aprender, algunos de los parámetros que condicionan y conducen la información. Nuestro reto es tratar, en apenas tres horas, un espinoso tema que se oculta bajo una simple propuesta titulada así: ***""Los profesionales de la comunicación, las empresas y las organizaciones en el Mediterráneo. Los países europeos occidentales y los países norteafricanos"***.

El marco económico, social y político está configurado por un sistema económico democrático y de libre mercado en todos los países europeos. En los países del norte de África y Próximo Oriente descubrimos situaciones estancadas que hacen frontera son situaciones en evolución

**Europa, zona rica, pero con contradicciones muy serias.**

La actual situación de Europa, marco de referencia de este Master y de esta conferencia, es el de una Comunidad Europea cada vez más trabada, unida y cohesionada económicamente en torno al capitalismo, pero, al mismo tiempo, cada vez más hundida por culpa del capitalismo especulador, y por unos gobiernos que se basan en el liberalismo económico que afecta, sin duda alguna, al nivel del bienestar conseguido durante los decenios anteriores.

La crisis empezó en Estados Unidos pero el principal golpe lo ha recibido Europa, y más concretamente Irlanda y los países europeos de la cuenca Mediterránea, con excepción, ahora, de Francia. Tras cinco años de crisis vamos hacia una liberalización económica generalizada que comporta que algunos de los servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación y el transporte, estén siendo privatizados, lo que significa que el ciudadano@

ya no puede acudir con una simple tarjeta facilitada por el Estado: ha de hacerlo con la tarjeta de crédito de Visa, Mastercard o American Express.

Estamos asistiendo a un intento de bloqueo del desarrollo de la sociedad del bienestar y presenciamos la incesante lucha de los grupos minoritarios del sistema capitalista para demoler lo realizado hasta ahora. En Alemania, Italia, Reino Unido, Francia y España, por ejemplo, se reducen derechos sociales y laborales, se privatizan servicios esenciales, se permite la intromisión de grandes empresas en Medios de Comunicación Social hasta límites monopolísticos<sup>3</sup> increíbles y todo ello redundará, y redundará aún más, en individualizar la sociedad fomentando el egoísmo, el "sálvese quien pueda", el "sauf qui peu la vie" de Godard.

Este marco social y económico afecta, sin duda, al mundo de la comunicación, que es la materia que nos interesa hoy puesto que nos hemos propuesto estudiar el sistema comunicacional desde el punto de vista de la interacción entre profesionales, empresas y organizaciones.

Con esto queremos decir que la continuada liberalización del sistema económico y político europeo -aspectos ambos que van unidos puesto que toda decisión económica estamos viendo que se trata, en realidad, de una decisión política y al revés- por fuerza tiene que afectar e infectar a la comunicación. Como veremos los sindicatos de periodistas están muy atentos a ese proceso de liberalización que viene de la mano de la famosa globalización: cuando más liberalismo, menos manos controlan los Mass Media<sup>4</sup>. La ley del más fuerte parece imponerse, y contra eso están, estamos, los periodistas.

---

<sup>3</sup> Analícese el material registrado en una [web](#) para determinar el grado de poder de cuatro grupos que en España dominan casi todo el proceso periodístico.

<sup>4</sup> Mass Media: medios de masa. Este concepto surge cuando los periódicos en papel pasan de ser vendidos en una sola ciudad a hacerlo en otras, gracias al ferrocarril. Un medio es de masas cuando a él accede un público al que no podemos identificar. Un público anónimo. Las masas.

No es ninguna casualidad el hecho de que grandes corporaciones industriales y financieras recientemente privatizadas -o a lo largo del último decenio- estén invirtiendo en comunicación, y lo hagan tanto desde el punto de vista de obtener beneficios, como el de intentar influir en la sociedad, en la opinión pública.

Tampoco es ninguna casualidad que esas grandes corporaciones estén ahora invirtiendo en redes de comunicación, con el propósito de controlar Internet, la gran vía hacia el futuro.

Dicen los teóricos de la comunicación<sup>5</sup> que hay una relación directa entre los temas elegidos para la portada de sus periódicos por los Medios de Comunicación de Masas (MCM) y la formación de la opinión pública. No se trataría tanto de decirle al públic@ qué tiene que pensar sobre los temas candentes y de actualidad, como convencerle de cuál han de ser los principales temas sobre los que se debe preocupar. Los otros, los que objetivamente les pueden interesar pero que apenas aparecen en los papeles o en los informativos de radio, televisión o ciberperiodismo, no existen, al menos eso es lo que interesa a los conglomerados multimedia: lo que no se difunde, lo que no se publica, lo que no se emite, no existe.

En Catalunya, hoy, aquí y ahora, hay quien dice que el debate sobre la independencia es una cortina de humo para ocultar los estragos de la crisis económica.

En buena lógica descubriremos que estas teorías tienen sus excepciones. Por ejemplo, en el País Vasco, en Euskadi. Allí, los principales medios escritos son claramente no independentistas, por no decir constitucionalistas o españolistas, epítetos que unos y otros utilizan como armas arrojadas. Pues bien, algo más de la mitad de la población vota por partidos independentistas, lo cual puede significar que, en realidad, muchos vasc@s leen unos periódicos sobre los que desconfían evidentemente, al menos de sus propuestas políticas.

**El mundo comunicativo europeo se caracteriza, también, por las diferencias en la toma de postura ante los problemas internacionales. Al igual que sucede con algunos países, que se han alineado junto a Estados Unidos para declarar la guerra a Irak, los conglomerados multimediáticos han apoyado la intervención o la han rechazado en función no sólo de intereses nacionales sino también de intereses económicos y políticos. (A nadie se le oculta que parte del equipo directivo de los Estados Unidos y buena parte Europa está ligado los intereses del petróleo.)**

**En resumen, el tema que nos ocupa, los profesionales de la comunicación, las empresas y las organizaciones en el Mediterráneo, queda enmarcado por una Europa todavía en formación, con una política económica claramente liberalizante, retroceso de la sociedad del bienestar, división en política interior y con una Comunidad Europea en proceso de definición a través de una ciertamente discutida Constitución.**

**Por suerte tenemos a Internet y la constante superación tecnológica de los elementos técnicos básicos: los ordenadores, las tablets y los teléfonos móviles.**

### **1. Definiciones.**

**Inicialmente debo indicar que los ingredientes del título de ésta conferencia comportan una terrible complejidad porque estamos intentando establecer un discurso coherente sobre componentes antitéticos: profesionales y empresas están, constantemente, en pugna, y no sólo en el mundo empresarial. Obsérvese el debate, sostenido durante semanas en Inglaterra, entre el gobierno laborista, supuestamente progresista, y la empresa pública BBC. O el desmantelamiento de las televisiones públicas en Italia, Francia y en España<sup>6</sup>.**

---

<sup>5</sup> Podemos encontrar desde McCombs hasta Gaye Tuchman, pasando por Noëlle-Neuman, por citar tan sólo a algunos de los más clásicos estudiosos de la agenda setting-function o de la espiral del silencio.

<sup>6</sup> Un problema real en las cadenas de televisión pública es su indefinición: ¿han de sustituir a las cadenas privadas en todos los ámbitos de la comunicación televisiva?, ¿han de promocionar tan sólo programas educativos, culturales e informativos?

**Convengamos en que la Declaración de Derechos Humanos establece paridad en cuanto a la importancia que tienen sus artículos. Es decir, tan válido y defendible es el derecho a la libertad de expresión como el del derecho a la propiedad. Pero, en materia de comunicación, esta equivalencia en cuanto al nivel de los derechos genera una singular batalla que no siempre deviene en empate...**

**El marco en el que nos movemos es el que reconoce un debate dialéctico entre poderosos y débiles, entre contratistas y contratados, entre editores-propietarios y periodist@s. Y, entre uno y otro, o más bien, jugando a favor de los poderosos, aparecen los gobiernos<sup>7</sup>.**

**Las definiciones afectan a tres categorías analíticas de nuestra conferencia: profesionales, empresas, organizaciones.**

**Los profesionales son los encargados de buscar, preparar y emitir productos informativos o comunicativos. Su finalidad es generar contenidos hechos con toda la honestidad posible.**

**Las empresas son las instituciones que organizan la producción aportando recursos económicos, técnicos, humanos y estratégicos. Su finalidad es poner en el mercado una serie de productos para generar beneficios y/o obtener posiciones sociales o políticas eminentes.**

**Las organizaciones son instituciones profesionales o empresariales dirigidas a defender intereses de sector, promoviendo campañas o estrategias que implicarán a sucesivos, y a veces numerosos, agentes sociales.**

## **2. Los profesionales de la comunicación**

---

<sup>7</sup> La Federación Internacional de Periodist@s, en su Declaración de Florencia de 1998, recuerda que el derecho de información forma parte de los Derechos Humanos en su artículo 19, pero la FIP observa que "todos los países mediterráneos reconocen formalmente este derecho pero que no es efectivo plenamente en ninguno". Y tras denunciar o poner en evidencia los abusos contra este derecho, se menciona explícitamente la "excesiva comercialización de los medios, la monopolización y concentración de la propiedad en los medios electrónicos e impresos que está reduciendo el número de fuentes independientes de información y reduciendo el nivel de calidad del periodismo" (Declaración de Florencia, 1998, en [www.ifj.org/default.asp?index=705&language=ES](http://www.ifj.org/default.asp?index=705&language=ES), página en español).

Por profesionales de la comunicación vamos a entender a toda persona asalariada que gestiona y/o produce información de forma unipersonal o agrupadamente y que no tiene capacidad de decisión en la gestión empresarial del medio en el que desarrolla su tarea. Generalmente, y es de desear, ésta persona tiene una reconocida capacidad intelectual, fruto de su educación universitaria, pero no es descartable encontrar a self-made-man/woman que, sin haber pasado por la educación superior, es capaz de demostrar su profesionalidad por la experimentación, la vocación y el oficio adquirido en diferentes medios. Por profesionales de la comunicación aceptaremos *periodist@s*, editores, gestores, documentalistas, cámaras, maquettistas... hasta un larguísimo listado profesional en el que la denominación común es dedicarse especialmente a la comunicación (no ficción y ficción) y no tener poderes empresariales en el medio.

Conviene tener en cuenta las palabras situadas en la antepenúltima línea sobre comunicación de no ficción y ficción, puesto que tanto poder comunicativo tiene, o puede tener, un informativo de TV en el que evidentemente todo lo que se comunica es periodismo en estado puro, es decir, no ficción, como el hecho de que numerosos programas de ficción conllevan un altísimo ingrediente informativo, como pueden ser los *talk show*, *los reality show*, o las *sit-com*, o comedias de situación. Aceptaré buena parte de las críticas que quiera hacer la audiencia de este Master ante la mezcla de ficción y no ficción, pero me inclino a pensar que la opinión pública no construye sus mitos y sus demonios sólo en función de lo que decimos los *periodist@s* en estado puro, sino que su imagen de la realidad social se edifica en función de un conjunto de *packs* en los que encontramos noticias, fragmentos cinematográficos, telenovelas, letras de canciones y... un extenso listado de contenidos comunicativo/culturales.

**Entre los profesionales vamos a encontrar un sinfín de categorías laborales y sindicales de amplio espectro, que van desde la figura del redactor a la del redactor jefe, pasando por jefe de sección, infoperiodista<sup>8</sup>, fotoperiodista<sup>9</sup>, maquetista<sup>10</sup>, diagramador<sup>11</sup>, editor de textos<sup>12</sup>, etc.**

**Algo común a todos los profesionales es que no tienen poderes empresariales ni capacidad de negociación colectiva por parte de la empresa. Ésta definición tan sencilla es la que adopta la Federación Internacional de Periodist@s y resumen, lisa y llanamente, la frontera entre profesionales y empresarios de la comunicación.**

**La oferta salarial varía entre las diferentes categorías, los diferentes países y distintos medios. En España, por ejemplo, un periodista de *El país* podía ganar hasta hace poco al mes unos 2.500 € (ahora unos 800€)<sup>13</sup> mientras que un periodista de un medio más modesto, como el diario barcelonés *Avui*, percibirá unos 1.600 €. En Francia esos índices salariales pueden incrementarse en un 30%, y en Italia un 40%.**

**Pero si en lugar de analizar los salarios de un país en función de los medios diarios lo hacemos tomando como referencia los medios no diarios, o incluso las empresas de radio o tv locales, esos salarios pueden descender hasta un 60 o un 70 %. Y esto se debe a la debilidad sindical y a la inexistencia de unas empresas de tipo medio o pequeño**

---

<sup>8</sup> Infoperiodista: periodista que basa su trabajo en la realización de informaciones a través de la infografía, es decir, la presentación de contenidos por medio de gráficos, dibujos y esquemas artísticos.

<sup>9</sup> Fotoperiodista: periodista que basa su trabajo en la fotografía.

<sup>10</sup> Maquetista: periodista que se encarga de introducir las informaciones en las páginas para componer unidades de lectura coherentes.

<sup>11</sup> Diagramador: parecido al maquetista, pero más creativo, ejerciendo tareas en los suplementos dominicales. En algunos medios no se diferencia entre ambas categorías.

<sup>12</sup> Editor de textos: periodista que cuida de la calidad del lenguaje periodístico una vez los periodistas han entregado sus textos. Esta labor la ejercían los correctores de estilo y tipográficos en la época de la confección de periódicos basada en el plomo (1546-198?).

<sup>13</sup> Es interesante la conferencia una periodista histórica de El País, realizada este mes de octubre de 2012 en la facultad de Ciències de la Comunicació de la UAB. Aunque esté en catalán, el traductor de Google, o cualquier otro, permitirá leer sus críticas palabras hacia la dirección de su periódico ([conferencia](#))

con capacidad de respuesta suficiente a las exigencias del mercado. Numerosos periodist@s trabajan ahora no sólo en condiciones precarias, sino en situaciones propias de economías tercermundistas.

Por suerte, y gracias a las TIC, el pueblo puede defenderse de la precariedad de los medios que empobrecen periódicos y programas de radio y televisión. Ahora cualquier colectivo puede constituirse en redacción y emitir sus propios boletines de noticias, naturalmente no con tanta precisión como pueden hacer los profesionales, pero los contenidos suelen ser válidos si se garantiza la autenticidad de la fuente.

Volveremos sobre este tema cuando hablemos de los retos pendientes, en el capítulo 5.

### **3. Las empresas**

Por empresas de comunicación entenderemos a aquellas entidades e instituciones, de titularidad pública o privada, que han invertido en el mundo de la información y el entretenimiento con el doble objetivo de obtener beneficios económicos y rentabilidad social o política. A nadie debe alarmar el hecho de que los inversores pretendan ambos objetivos: ganar dinero y tener influencia en o entre la sociedad. Por ejemplo, Berlusconi, en Italia, accedió al poder político gracias al poder de sus canales de televisión.

Se da la circunstancia de que podamos encontrar periódicos, emisoras de radio y de televisión, en las que se pierde dinero. Generalmente se trata de corporaciones que son propiedad de grandes conglomerados industriales o financieros que tienen especial interés en estar presentes en el debate público, en la elaboración de la agenda del debate público<sup>14</sup>: pierden dinero en periodismo pero lo están ganando en el petróleo, el textil o la banca.

---

<sup>14</sup> La agenda del debate público es el compendio de temas que interesa a la población. Esta agenda puede ser objetiva o subjetiva. Será objetiva cuando los temas de la agenda correspondan concretamente a los problemas reales del pueblo. Será subjetiva cuando no lo sean, lo que quiere decir que los Medios de Comunicación de Masas han convencido al pueblo para que crean que esos temas son los importantes, los que deben interesarles.

**Naturalmente, lo que sí debería alarmarnos sería el hecho de que para conseguir esos objetivos se dirigiera la agenda periodística en un sentido partidista o sectario, es decir, si en lugar de hacer periodismo se hiciera propaganda. Pero aún siendo así, el estudio de la toma de decisiones periodísticas nos enseña que elegir entre una información y otra, cuando en nuestro MCM sólo cabe una de ellas, es una decisión periodística, sí, pero también política y social, puesto que nos decidimos por una u otra en función de mecanismos evidentes, mecanismos no tan evidentes e incluso por motivaciones subliminales, o tal vez por conveniencias sólo explicables por razones personales.**

**En todo caso recordemos lo que apunta la FIP ( Declaración de Florencia de 1998) sobre los peligros de ciertas estrategias empresariales que comportan una excesiva comercialización de los medios.**

**El peligro de que las empresas periodísticas, y del sector de la comunicación en general, desarrollen estrategias estrictamente financieras y sometan la agenda periodística a los objetivos marcados por sus consejos de administración, no debería preocuparnos en el sentido de que se va a acabar la libertad de expresión y de información en el mundo, puesto que el público es lo suficientemente capaz y responsable como para desviar su atención hacia otros medios donde la noticia sí prime sobre los beneficios económicos o políticos. Además, para eso tenemos Internet con sus Mass Media de nuevo cuño y con sus redes sociales tan interesantes para renovar el debate público.**

**En España hemos tenido, o estamos teniendo aún, un conflicto que evidencia la afirmación anterior: Antena3, una de las grandes compañías privadas de TV, ha visto descender notablemente la audiencia de sus informativos desde el momento en que trató dos acontecimientos de notable importancia no sólo con evidente desdén sino incluso con una política claramente intoxicadora. Hablamos de la huelga general realizada en España, el mes de**

junio del año 2002, y la guerra contra Irak. En ambos casos, millones de personas se manifestaron pero los informativos de Antena3 o disminuyeron la importancia de esas movilizaciones o, incluso, las desvirtuaron, traicionando la confianza que habían depositado en ella sus [televident@s](mailto:televident@s), sus usuarios, sus consumidores. Ahora han corregido sus objetivos y han mejorado las audiencias. Además, la empresa, propiedad de Editorial Planeta, ha adquirido el canal de TV denominado “La Sexta”, donde se pueden observar algunos programas de tendencia de izquierdas.

Más definitivo es el ejemplo sucedido en España tras los atentados del 11 de marzo, cuando varias bombas colocadas por terroristas fundamentalistas mataron a 200 personas. El gobierno pretendió centrar la agenda del debate público en torno a la autoría de ETA, siendo apoyado inicialmente por casi todos los medios. A las pocas horas hubo periódicos, diarios digitales y emisoras de radio y de TV que modificaron el punto de vista, señalando que la autoría procedía de grupos cercanos a Al-qaeda. La reacción popular tuvo dos episodios: el día 13 de marzo se manifestaron miles de personas ante las sedes del partido del gobierno, PP, mientras que el día 14 de marzo el pueblo decidió entregar el poder al partido de la oposición, el PSOE.

Parte de esa decisión, echar al PP y poner al PSOE, se debió a que el público se dio cuenta de que los mensajes que recibía del gobierno y de los MCM no eran reales: eran mentiras. Recuérdese que aquella noche del 13 al 14 funcionaron los teléfonos móviles como improvisados medios de comunicación con la consigna de que nos estaban engañando. Estamos ante una reacción popular que no se hubiera dado cinco años atrás, cuando la telefonía móvil no estaba tan extendida como ahora.

No deja de ser cierto que el público, en una sociedad con una cierta base cultural, como la que se registra en Italia, España o Francia, suele responder a lo que podríamos calificar como *agresiones* a su capacidad de

comprensión, y lo hace practicando el *zapping* o, sencillamente, dejando de comprar o utilizar ese producto. Y ahora, con el bombardeo de miles o millones de mensajes de texto (SMS).

La tarea del empresario es imposible de sustituir en un sistema capitalista, lo que no quiere decir que los periodistas, el pueblo y el propio compendio de entidades privadas y públicas no tenga el derecho a exigir a los directivos que pongan los MCM del lado de la honestidad, del derecho de la libertad de expresión, de una información veraz y no manipulada.

En resumen, es empresario de comunicación aquella persona con capacidad de gestión que ha sido elegida por una institución, pública y privada, para que la represente en la toma de decisiones y en la contratación del personal profesional.

Vamos a encontrar diferentes categorías que representan, de una u otra manera, a las empresas comunicacionales: director, editor, gerente, regente, subdirector, coordinador de área, conductor de programas, etc.

Las grandes empresas de la comunicación europea nuclea, o están en proceso, grandes conglomerados periodísticos y de ficción. Esto significa que las estrategias de estos grandes grupos se perfilan mucho más en función del interés económico inmediato que de la rentabilidad profesional o informativa a largo plazo.

Recomiendo, llegado a este punto, la lectura de un libro que debería ser cabecera de nuestros directores periodísticos: “Chantaje a la prensa”, de James Squire, quien fue director del famoso *The Chicago Tribune*. En esa obra, Squire señala que a lo largo de los casi 10 años que dirigió el Tribune pudo presenciar la cada vez mayor importancia del consejero delegado de la empresa en la toma de decisiones periodísticas, en perjuicio de la propia redacción. Al final, Squire se queja de que, *mutatis mutandis*, se confeccionaba una agenda periodística más atenta a

complacer a corto plazo a ciertos sectores que a consolidar un producto periodístico de prestigio, lo que podría significar menores ganancias ahora pero consolidación del negocio a largo plazo.

El director de un medio informativo de dimensiones nacionales, estilo *El País*, *Il Corriere de la Sera* o *Le Figaro*, es un representante de la empresa con altos sueldos –que pueden oscilar entre los 120.000 € a los 200.000 € al año- a los que se sumarían primas anuales en función de la consecución de los objetivos fijados.

En realidad, esta categoría de directivos periodísticos o comunicacionales se asimilan, o podrían serlo, a la clase social dirigente de cada país, a la oligarquía, o al menos esa es la tesis de la catedrática de la Universidad del País Vasco Ofa Bezunartea, en “La élite de los periodist@s”.

Juegan al golf, navegan, tienen chalets lujosos, almuerzan con jefes de Estado, son invitados a la onomástica del Rey o del Presidente de la República, al igual que lo son los presidentes y directores generales de la banca, la industria o los servicios.

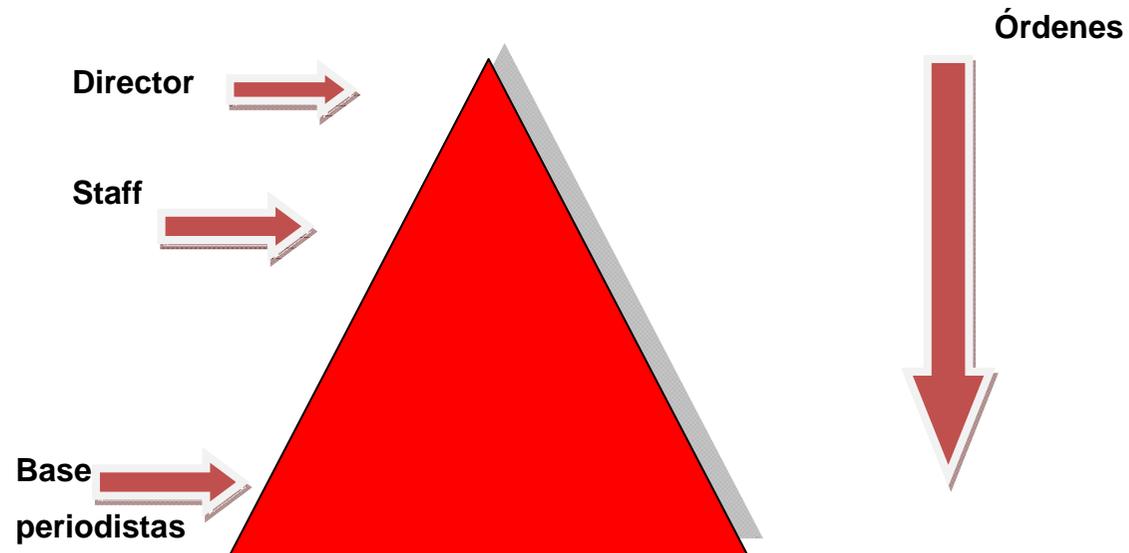
Su punto de vista, el de los directores, quedará soslayado y reenfocado por esa asimilación social. O, al menos, puede existir el peligro de que lo sea.

La estructura empresarial en el mundo de la comunicación en Europa, tanto la occidental como la oriental, se caracteriza por una rigidez absoluta. La pirámide jerárquica es la respuesta de las empresas para organizar sus estrategias y desarrollar sus productos, lo cual se asemeja, y mucho, a una estructura militar. Como decimos en España: donde hay capitán no manda marinero, o lo que es lo mismo, si el director de un MCM decide algo, nadie debe osar responderle, a pesar de que existen mecanismos que están en manos de los periodist@s, como veremos en páginas sucesivas.

**Veamos el esquema organizativo clásico:**

**Empresa⇒ Director⇒Subdirector@s⇒Redactores-jefe⇒Jefes de sección⇒periodistas⇒ayudantes**

**Es decir, estamos ante una estructura piramidal:**



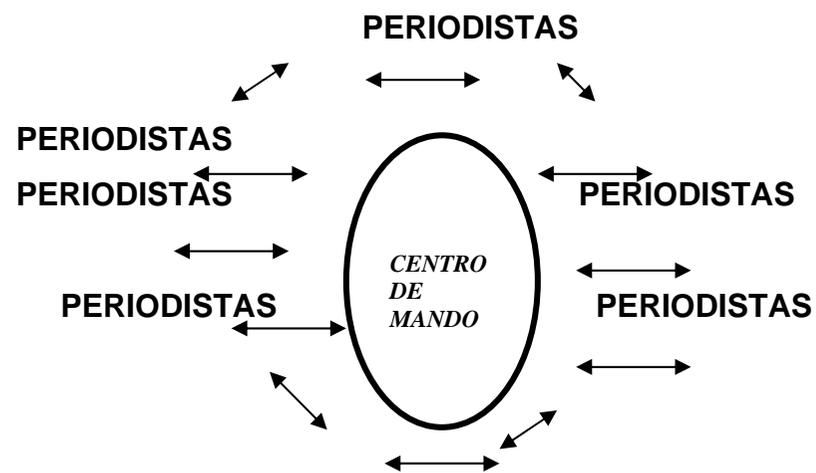
**En esta estructura vemos que en el vértice superior está la empresa y en la base, los [periodist@s](#)..**

Las decisiones se toman de arriba hacia abajo. Esto no significa que a lo largo del proceso de producción el director no recoja opiniones sobre cómo debe enfocarse la línea editorial o qué noticias han de ser acogidas en la agenda periodística. Pero no deja de ser menos cierto que en el momento de cerrar la edición, la palabra definitiva la tiene el director/a, elegida y seleccionada con mucho cuidado por el consejo de administración de las empresas.

El director/a es la persona que no sólo decide qué entra y qué no entra en la agenda temática, también es quien decide la línea editorial, el modelo a seguir (de referencia, sensacionalista, informativo, interpretativo, opinativo, etc) y cómo se organiza la redacción. Pero también es quien decide a quien debe contratarse y despedirse: es el jefe/a de personal.

No seríamos rigurosos si no señaláramos que esta rigidez empresarial basada en la pirámide jerárquica tiene sus excepciones. Si bien es cierto que la mayor parte de las empresas están constituidas legalmente como sociedades anónimas, que comporta modelo jerárquico de organización, en Europa podemos encontrar otras fórmulas empresariales como son las cooperativas (*Segre*, en Catalunya), las sociedades de redactores (*Le Monde*, en Francia) u organizaciones que fueron mixtas, como *Libération*.

**ESQUEMA DE PROPUESTA DE TRABAJO PERIODÍSTICO COLABORATIVO, COOPERATIVO O PARTICIPATIVO**



Todos "hablan" con todos.  
Las decisiones se toman por consenso.

La ventaja de este tipo de organizaciones, calificables como participativas, es que los periodist@s tienen más derechos que en las sociedades anónimas. Dado que el de la comunicación es un sector económico especial, desde el año 1983 existe una declaración de la Unesco en la que se estipula que l@s periodist@s tienen derecho a participar en la toma de decisiones y de ahí vienen los pactos entre empresas y redacciones de periodist@s, conocidos como Estatutos de Redacción.

Este sistema de participación ha sido asumido por algunos de los grandes MCM de los principales países europeos y es uno de los temas permanentemente planteados por los sindicatos de periodist@s en cada uno de los procesos de negociación a nivel local, nacional y continental.

De momento, este tipo de organizaciones es todavía minoritaria entre las grandes corporaciones, pero con mucha presencia entre las empresas periodísticas de tipo medio y especialmente pequeñas. Y, aún más, entre las empresas o editoriales periodísticas colectivas, sindicales, políticas y cooperativas.

La organización de dirección colectiva es la imperante en buena parte de los Medios de Internet.

Dada su importancia, profundizaremos en éstos aspectos, con todo el rigor del que seamos capaces, en la última parte de nuestra conferencia.

#### **4. Las organizaciones**

Los profesionales de la comunicación están organizados en:

- a. Sindicatos de empresas
- b. sindicatos exclusivamente profesionales
- de sector

- de empresa
- geográfico (provincial, nacional etc.)
- c. sindicatos de clase nacionales
  - agrupaciones específicas para periodist@s
  - incorporación de periodist@s a otros sindicatos afines
- d. sindicatos especializados por secciones temáticas
  - periodist@s económicos
  - periodist@s deportivos
  - periodist@s del motor
  - periodist@s ecologistas
  - periodist@s digitales
  - periodist@s científicos
- e. colegios profesionales
  - con objetivos mixtos: profesionales y colegiales
  - con objetivos únicos: colegiales
- f. un sindicato de carácter internacional con organizaciones continentales, la Federación Internacional de Periodist@s , FIP, (Federation Internationale des Journalistes, FIJ).
  - f. El Comité para la Protección de los periodistas (anexo 2)
  - g. Los Periodistas Mediterráneos (anexo 3)

**Estas agrupaciones tienen por objetivo defender los intereses de sus asociados dentro de las empresas, dentro del sector, dentro del estado, ante los organismos internacionales.**

**Naturalmente su fuerza dependerá del número de asociados, de su estrategia de acción, de sus alianzas, de la consolidación de los niveles democráticos en la sociedad y del estado de la economía, siendo estos factores importantísimos en función de su presencia y ausencia, de su prestigio o demérito.**

**Analicemos la realidad de cada una de las tipologías ofrecidas antes:**

**a. Sindicatos de empresas.**

**Se trata de organizaciones creadas por personal de confianza de la empresa y que tienen unos niveles de operatividad muy restringidos. Es un sindicalismo tolerado o quizás incluso tutelado por la empresa y que evidencia la dependencia de los periodist@s. Un caso concreto: El Tiempo, de Bogotá. Se detecta este tipo de organizaciones en estados con escaso nivel de democracia.**

**b. Sindicatos exclusivamente profesionales.**

**Organizaciones alejadas del sindicalismo clásico que llegan a tener mucha fuerza en el sector pero que, sin embargo, pueden constituirse en entidades de carácter desmovilizador puesto que, en muchas ocasiones, no hacen frente común con el resto de trabajadores de sus MCM (talleres, administración, reparto, periodist@s a la pieza -free lance-, etc).**

En cambio tienen la ventaja de que pueden paralizar un sector de la producción apoyándose en el hecho de que dominan la clave: los contenidos. Además, los periodist@s agrupados en sindicatos exclusivamente profesionales tienen la gran ventaja de poder acceder a los resortes del poder de forma directa gracias a su profesión, cosa que está muy lejos de los obreros y los administrativos.

Los sindicatos profesionalistas se agrupan por empresas, sectores y por zonas geográficas, uniéndose, posteriormente, en sindicatos nacionales, continentales e internacionales.

En este tipo de sindicatos encontramos en España al Sindicat de Periodistes de Catalunya desde el que se han promovido sindicatos en Madrid, Galicia, Valencia, etc.

Otra de las agrupaciones profesionalistas españolas es la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) que agrupa a buena parte de las Asociaciones de la Prensa existentes en cada provincia y que fueron creadas por la dictadura franquista como expresión sindical corporativista de la profesión informativa.

La FAPE está en la FIP ([FIJ](#)), igual que los sindicatos enunciados en el párrafo anterior, pero si la federación internacional analizara a fondo la situación de unos y otros detectaría que entre sus filas aparecen empleadores, es decir, profesionales periodist@s que tienen confianza y poderes de su empresa para contratar a personal, es decir, en realidad son directivos, y la FIP no admite a empleadores.

En Italia podemos encontrar a la FNSI (Federazione Nazionale Stampa Italiana).([FNSI](#))

En Francia al SNJ (Sindicat National des Journalistes).([SNJF](#))

En el resto de países europeos con democracia y economía consolidada, es decir, la Europa Occidental, el denominador común es la existencia de uno o varios sindicatos profesionalistas de periodist@s que, en algunos casos, comparten estrategias o establecen pactos con los sindicatos de clase, como lo hace el Sindicat de

**Periodist@s de Catalunya y el resto de sindicatos semejantes de España, con Comisiones Obreras, especialmente, y con UGT.**

**En Francia e Italia esta estrategia también es similar, coincidiendo los sindicatos de periodist@s de España, Francia e Italia con los principales sindicatos de clase de sus países en las campañas generales contra decisiones económicas y políticas de sus gobiernos, en la convocatoria de huelgas generales y en la gestión de leyes y normativas ante los parlamentos. Por eso también reciben el apoyo de los partidos de la izquierda parlamentaria.**

**De esta estrategia no forma parte la FAPE española, organismo todavía anclado en la contradicción de su pasado franquista, la pertenencia a sus filas de editores y empresarios y el miedo a que su desmantelamiento cree poderosos sindicatos de periodist@s. Aunque sus últimas juntas directivas están cambiando de orientación.**

**En España, ejemplo claro de la contradicción entre sindicatos de periodist@s independientes y sindicatos con escasa capacidad de autonomía decisoria, la mayor parte de los periodist@s están afiliados a la FAPE, especialmente los informadores que gozan y disfrutan de situaciones laborales cómodas (salarios dignos, contratos estables...) mientras que los periodist@s jóvenes, con contratos precarios y condiciones salariales poco dignas, suelen afiliarse, desde que abandonan la universidad, en los nuevos sindicatos independientes.**

**El peligro de estos sindicatos exclusivamente de periodist@s es que se conviertan en instrumentos excesivamente corporativos, del estilo de los sindicatos de pilotos de aviación y de maquinistas de trenes, convirtiéndose en grupos de presión que acaban de aislarse definitivamente de la marcha del sindicalismo generalista, convirtiéndose en grupúsculos conservadores y reaccionarios.**

Evidentemente la patronal prefiere pactar con este tipo de sindicatos que con los de clase, porque estos representan a toda la plantilla, mientras que los primeros sólo lo hacen de un sector de la industria. A la patronal siempre le interesará tener como negociadores a grupos enfrentados entre sí, a grupos desunidos. La divisa del "divide y vencerás" es aquí algo más que un aforismo.

**c. sindicatos de clase nacionales**

Los sindicatos de clase tienen en algunos países sus propias organizaciones de periodist@s, igual que sucede en el sector de la educación. En España tanto UGT como Comisiones Obreras tienen agrupaciones de periodist@s, aunque CCOO haya congelado su organización en Catalunya para permitir el experimento del Sindicat de Periodistes de Catalunya.

En el resto de países de la Europa Occidental las relaciones entre sindicatos de clase y sindicatos de periodist@s suelen reflejar uniones temporales de intereses, pero también experimentan enfrentamientos cuando los primeros intentan salvar sectores en crisis que agrupan a periodist@s, administrativos y talleres, mientras que los sindicatos de periodist@s tienden a autodefenderse sólo.

**d. sindicatos especializados por secciones temáticas**

Se trata de agrupaciones sectoriales que agrupan a periodist@s por razones profesionales específicas como la economía, el motor, el deporte, lo local, el medio ambiente, etc.

Es interesante este tipo de agrupaciones porque intentan profundizar en su especialización profesional y dejan en manos de las otras organizaciones la defensa salarial y contractual.

El peligro es que se constituyan en grupos de presión dependientes del poder político, económico e industrial, ya que suelen establecer pactos para promover acciones en ocasiones un tanto sospechosas.

Por ejemplo, una asociación o sindicato de periodist@s económicos puede ser invitada por la patronal de su sector a participar en un congreso con todos los gastos pagados. Lógicamente se trata de una invitación envenenada, puesto que el hecho de aceptar tal regalo supone que se percibe una retribución en especies.

Cuando el informador sea invitado a un evento semejante, y de él aproveche algo para realizar alguna información, algún reportaje, debería indicar el hecho de que ha sido invitado por los organizadores.

El principal sector de periodist@s que puede ser acusado de cierta connivencia con los poderes financieros es, por supuesto, el económico.

La realización de un congreso, de un viaje, puede suponer que el organizador, un gobierno o una empresa, compran tiempo y espacio de un medio, desviando su atención de otros escenarios y protagonistas que no están en disposición de obsequiar al periodista a través de estas llamativas ofertas.

En el subsector del periodismo económico hay demasiados casos sospechosos como para evidenciar que este tipo de agrupaciones corre el peligro de ser más una cuña del poder dentro del mundo periodístico que no una posibilidad de profundizar en la especialización de cada informador.

**e. colegios profesionales.**

Los colegios profesionales son agrupaciones corporativas dirigidas al intercambio de experiencias, investigaciones y ensayos pero que con el tiempo pueden haberse convertido en simples apéndices de la industria, las finanzas y de los poderes políticos.

Agrupan al personal técnico de un sector determinado - ingenieros, médicos, abogados y periodist@s, entre otras profesiones- con la finalidad de defender a la profesión instituyendo, incluso, tribunales propios para defender desde la deontología hasta la profesionalidad.

**Algunos de estos colegios incluso pueden decidir quién está capacitado, o no, para ejercer la profesión. Este no es el caso de los periodist@s en España, pero sí en algunos países de la Europa Occidental, como podría suceder en Francia, donde se monopoliza la entrega del carnet de periodista.**

**Estas agrupaciones colegiales negocian con el Estado y sus instituciones la existencia de algunas prerrogativas, como ciertas exacciones fiscales, el impago de ciertas sanciones de tráfico, etc.**

**La casuística es amplia y, de ser conocida en la opinión pública podría crear una situación complicada para los profesionales con estas ventajas.**

**En el fondo, los colegios intentan establecer monopolios de la profesión para defenderse del intrusismo, penalizado en algunos países.**

**La intervención de ciertos editores españoles impidió que el Col·legi de Periodistes de Catalunya viera aprobada por el parlamento autonómico una ley que le hubiera permitido decidir quién podía y quien no, ejercer la profesión en esa nacionalidad. Fue decisiva la intervención de Juan Luis Cebrián, entonces director de El País, para que el Parlament de Catalunya modificara su propuesta legislativa inicial.**

**f. un sindicato de carácter internacional con organizaciones continentales, la Federación Internacional de Periodist@s , FIP, (Federation Internacional des Journalistes, FIJ).**

**La Federación Internacional de Periodist@s (FIP) es un organismo vivo, aceptado internacionalmente por las Naciones Unidas y por sus organismos, como la Unesco, como interlocutor válido, aunque no exclusivo, para estudiar el sector en el mundo.**

Fue creada la FIP en 1926 y relanzada en 1946 como un organismo propio de la guerra fría entre capitalismo y comunismo, aunque ahora se trata de una federación apolítica en la que están adscritas las principales organizaciones nacionales de periodist@s.

En octubre de 2003 tenía afiliadas a organizaciones de algo más de cien países y en su web asegura que cuenta con unos 500.000 afiliados. Entre sus normas hay una meridianamente clara: no pueden aceptarse a afiliados que formen parte de los staffs directivos de las empresas, es decir, a gente de confianza de las empresas y que cuenten con poderes empresariales para contratar o despedir a periodist@s.

La distribución de los países por continentes es la siguiente (datos 2009):

**Europa: 33**

**América: 19**

**África: 27**

**Asia: 25**

**Australia y Nueva Zelanda.**

Representa a 600.000 personas pertenecientes a cien países.

Promueve la acción internacional para defender la libertad de expresión y la justicia social, y todo ello a través de sindicatos de periodist@s independientes, libres y sólidos, según se puede leer en su página de Internet (<http://www.ifj.org>).

Es apartidista, como es lógico, pero está comprometida con los derechos humanos, la democracia y el pluralismo. Se opone a todo tipo de discriminación y representa a los periodist@s ante las NN.UU. y el movimiento internacional sindical.

Ha creado un fondo de solidaridad internacional para sostener a los periodist@s necesitados y con problemas económicos y políticos.

Su congreso se realiza cada tres años y su secretaría está ubicada en Bruselas. Entre congreso y congreso quien decide y organiza es un comité ejecutivo. El último congreso se realizó en junio de 2001 en Seúl.

No es demasiado partidaria la FIP de normativizar en exceso la vida profesional de los periodist@s, y por ello tiende y propone la autorregulación de los medios dentro de una independencia editorial.

Esto significa que está en contra, o recela, de la concentración mediática puesto que pone en entredicho no sólo la independencia profesional sino la calidad intrínseca exigida al periodismo.

La lista de países que están presentes en la FIP puede encontrarse en su web, y la incluimos como anexo al final de esta conferencia ([www.ifj.org](http://www.ifj.org), en IFJ *members unions*).

La FIP suele pronunciarse de inmediato cuando hay algún atentado a la libertad de expresión. Últimamente lo ha hecho contra el cierre de varios servidores de Indymedia. Se trata de un atentado contra Internet, más que propiamente contra la organización radical: es un aviso de que el FBI, por ejemplo, puede hacer llegar su fuerza a la misma Europa<sup>15</sup>.

Además de la FIP encontramos una extensa relación de organizaciones periodísticas internacionales y nacionales que tienen como objetivo la defensa de la libertad de expresión. Una de las más famosas es Reporteros sin Fronteras (Reportier sans frontieres), organización muy activa y, al mismo tiempo, ciertamente polémica puesto que recientemente dejó sin defender a un periodista español de Al-jazeera. Su marco de actuación más claro es el

---

<sup>15</sup> *El País*, 14 de octubre de 2004, informa en Ciberpaís, "Electronic Frontier critica el cierre de servidores de Indymedia por el FBI", que pocos días atrás fueron clausurados diversos servidores digitales de distribución de Internet a ruegos del FBI. Afectó a webs de Euskadi, Galicia, Andorra, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Yugoslavia, Portugal, Italia, parte de Sudaérica, Palestina, Africa y la totalidad de Indymedia Radio. La Federación Internacional de Periodistas ha protestado por ese cierre.

tercer mundo, y deja sin cubrir buena parte de los países desarrollados donde, sin duda alguna, siempre acaecen, lamentablemente, episodios que atentan contra la libertad de expresión colectiva e individual. Además, ha sido acusada de estar subvencionada por fundaciones con relación indirecta con los servicios secretos americanos, la CIA.

En Europa también encontramos las siguientes organizaciones:

AJE ( association of european journalists) <http://www.aje.org> ;

EONA (european online news association) <http://www.eona.org>; IFRA <http://www.ifra.com>.

### **3. Europa occidental**

#### **Antes de los momentos más graves de la crisis económica.**

La situación de las organizaciones de periodist@s en la Europa Occidental se caracteriza por una aparente consolidación organizativa, una extensa organización geográfica y una cierta capacidad de negociación ante el poder político y las empresas.

Dado que la libertad de prensa -difusión y expresión- están permanentemente expuestas a las maniobras de diferentes grupos de presión, las organizaciones de periodist@s en la Europa Occidental han de estar siempre alertas y mantener dispuestas sus estrategias de respuesta. Pero estos temas están mucho mejor cubiertos y defendidos en los países occidentales que en los orientales, puesto que el marco geopolítico no se ha movido en los últimos cincuenta años.

Los periodist@s europeo-occidentales están preocupados en estos momentos por los peligros de la concentración empresarial porque significa la pérdida de puestos de trabajo al optimizar las empresas resultantes de las fusiones sus activos, sus patrimonios y sus estructuras organizativas y empresariales.

**Los periodist@s europeo-occidentales están empezando a asumir otro reto, el de extender su benéfica mano a los periodist@s del resto del mundo que están sin la malla protectora de estados democráticos.**

**Esto no ha sido así siempre: las organizaciones sindicales de periodist@s han sido en Europa occidental entidades sumamente corporativas, demasiado sumisas para con el poder, y en muchas ocasiones han sido impulsadas por fuerzas políticas más interesadas en convertir el periodismo en un arma contra los países comunistas que en un instrumento a favor de la verdad.**

**Hasta la caída del llamado Telón de Acero, a finales de la década de los años ochenta, los periodist@s europeos estaban divididos y aislados unos de otros en función de su pertenencia al bloque capitalista y al bloque socialista<sup>16</sup>, o en función de que sus sindicatos fueran claramente de izquierda-comunista, en los países capitalistas, o socialistas, liberales y cristiano-demócratas.**

**Sólo organizaciones de tipo deportivo unían en sus congresos a los periodist@s de ambos bandos: el Ski Club Internacional de Periodist@s era una de ellas.**

**Es a partir de la caída del Muro de Berlín que los periodist@s se reunifican en torno a la FIP, dando entrada paulatinamente a los viejos sindicatos de periodist@s de izquierdas, como es el caso de Comisiones Obreras de España y su agrupación de periodist@s.**

**Las líneas de defensa de los sindicatos de la Europa Occidental pasan por los siguientes puntos:**

- **consolidación y extensión organizativa.**

---

<sup>16</sup> Para obtener una visión analítica y crítica de la situación en los países de la Europa Oriental, especialmente en lo que se refiere a los medios de comunicación, es interesante releer un artículo de Raúl Sorrosa A., en el anexo 4

- **Reconocimiento europeo como entidad representativa de los periodist@s continentales.**
- **Lucha contra el intento de monopolizar internet**
- **Lucha contra la concentración empresarial, procedente de la globalización liberal**
- **Defensa del derecho de autor.**
- **Aplicación del código del periodista.**
- **Establecimiento de bases de ayuda a los periodist@s de países sin libertad de expresión o con problemas de persecución política en función de su profesión.**

### **6. Europa oriental (datos válidos para 2011)**

**En la Europa Oriental el problema ahora es tejer una organización de periodist@s en cada país y para ello disponen de la ayuda de la FIP.**

**La base actual consiste en regímenes políticos con base formal de democracia pero en la que la libertad del mercado está muy por encima de los derechos civiles, como el de la libertad de expresión. Parece que, en buena parte de los países de la Europa Oriental, prima el desarrollo del mercado antes que el desarrollo del resto de libertades. Esto configura un cuadro absolutamente complicado para los periodist@s que han pasado de un sistema comunicativo tutelar y tuteado, a un sistema informativo también controlado, pero en el que la iniciativa privada tiene más margen que antes, aunque sin disponer, todavía, de los medios.**

**Con la caída del socialismo burocrático sostenido en los viejos partidos comunistas, los periodist@s descubren que la libertad de expresión es asumida de inmediato por los incipientes empresarios y por los**

**inversionistas extranjeros que, de inmediato, ayudan a la patronal a crear diarios, emisoras de radio y tv y les dotan de medios técnicos para que intenten copar mercados todavía cautivos de las viejas rutinas informativas.**

**Aparecen los "zares" de la información en Rusia, se fundan centenares de nuevos MCM en la Europa Occidental, los satélites de comunicaciones occidentales otean el espacio hasta entonces prohibido.**

**Para los periodist@s educados en un periodismo sometido a la censura todo esto es nuevo. Y aparecen algunos MCM libres e independientes que enseguida son sometidos al poder: a través de la intervención policial, de la compra o, sencillamente, de su cierre, cuando no del atentado físico contra los informadores.**

**Ante esta situación, la Europa con sistema político democrático ya consolidado tiene que reaccionar solidariamente y lo hace ya, aunque con escaso vigor ante la fortaleza del adversario: el nuevo capitalismo emanado de las privatizaciones.**

**La FIP establece programas para ayudar a los periodist@s de Europa Oriental a través de las siguientes líneas:**

- a. asesoramiento profesional y técnico.**
- b. defensa jurídica en casos de atentados a la libertad de expresión.**
- c. defensa política, siempre que haya censura del Estado.**
- d. defensa de los periodist@s reprimidos.**
- e. asesoramiento organizativo.**

## **7. Los periodistas de los países mediterráneos norafricanos y de los países de la cuenca mediterránea occidental**

**(análisis antes de las revueltas árabes. Para actualizar, consultar los vídeos de periodistas especializados en: <http://www.uabacademy.eu> )**

La organización de los periodistas en los países mediterráneos del norte de África está caracterizada por un marco político que oscila entre la democracia insuficiente, tutelada disimuladamente por Occidente, las dictaduras (Siria) y las democracias con revueltas recientes, como Túnez, Libia y Egipto.

En cuanto a la cuenca mediterránea occidental, nos referimos a Israel, Líbano, Palestina y Turquía.

Aquí descubrimos regímenes típicamente occidentales, como es el caso de Israel, pero que por la tensión bélica existente es imposible detectar situaciones de libertad de expresión normalizadas. Aunque existe libertad de prensa, pocos son los que pueden defender libremente opciones pacifistas dentro de la comunidad árabe-israelí, es decir, pocos árabes con nacionalidad israelí puede optar a expresar sus opiniones libremente.

En Turquía estamos ante un marco informativo especialmente interesante porque se trata de un país donde existe una democracia formal, tutelada también por Occidente y en especial por Estados Unidos, pero donde el gobierno está en manos de un partido islamista de tono moderado.

Dado que Turquía es un país laico, no árabe pero de mayoría con religión islámica, cruce de caminos entre oriente y occidente, con índices socio-económicos superiores a buena parte de países africanos y asiáticos, pero con notables deficiencias respecto a Europa, se constituye en una especie de laboratorio experimental donde es

posible contemplar cómo un país pobre, con gobierno religioso, intenta asimilarse a los países ricos a través de una vía moderada.

Turquía puede ser un espejo para Libia, Túnez y Egipto, que como hemos dicho, están variando de democracias/dictatoriales a democracias plenas sin abandonar sus raíces culturales y religiosas. Es interesante observar la actitud y posicionamiento de la Unión Europea que, aunque está en crisis económica y política, tiene su frontera sur tocando a ese norte de África que tanto nos inquieta.

En Palestina, o mejor dicho, en el territorio ocupado por Israel pero cuya administración cedió a la denominada Autoridad Nacional Palestina, la libertad de expresión está en manos de los grandes partidos. Pero dado que la situación no es de normalidad, no pueden aplicarse parámetros analíticos como sería en el caso de los otros países del área.

En todo caso destacaremos que el nivel cultural de la población palestina es alto, los índices de politización son superiores y la perspectiva inmediata pasa por la radicalización, lo que hace difícil consolidar un marco de libertad de expresión coherente.

En los países árabes mediterráneos, y en los no mediterráneos, se está observando una clara línea de experimentación periodística que sigue las líneas de trabajo de Occidente.

Nos referimos a los ejemplos de *Demain/Dumane*, en Marruecos, y a *Al-Jazeera*, en Qatar. Y también podríamos citar los nuevos medios surgidos tras las revueltas en Egipto, Túnez y Libia, que se basan en el papel y en internet.

Tomando las palabras del periodista marroquí Ali Lmrabet<sup>17</sup>, Al-Jazeera es la gran revolución informativa del bloque árabe dado que, desde un pequeño país de apenas 600.000 habitantes, se emiten, vía satélite, programas informativos y debates políticos de alta calidad a casi 300 millones de norafricanos, orientales y asiáticos.

Es como introducir la libertad por encima de las barreras ideológicas de las diferentes dictaduras, dictablandas y democracias tuteladas por occidente o por los ejércitos locales, como por ejemplo sucede en Paquistán.

El caso de *Demain*, en Marruecos, es un ejemplo típicamente nacional, o local, de intento de un grupo de periodistas de remover los cimientos del régimen hachemita para que cumpla sus promesas de democratización.

Este ejemplo, este caso, recuerda mucho lo sucedido en España durante la transición de la dictadura a la democracia, donde surgieron revistas políticas, como *Cambio 16*, o revistas satírico-políticas, como *Por Favor* y *Muchas Gracias*.

### Los periodistas, en el norte de África y países árabes

#### actuaciones de la fip en los países árabes

- defensa de la libertad de expresión ante las actitudes de las nuevas autoridades surgidas tras las recientes elecciones en Túnez, Libia y Egipto.
- defensa de los derechos de los periodistas
- organización de formaciones en materia de éticas y en la utilización de Internet

---

<sup>17</sup> En conferencia pronunciada en la sesión inaugural del Máster de Intermediación Mediterránea, en Barcelona, el 30 de setiembre de 2004.

- la FIP estableció un Centro de solidaridad en Argel y creó un fondo de emergencia diseñado a fin de poner a disposición una asistencia inmediata para los periodistas víctimas del terrorismo
  - creación de una red informal. Los “Periodistas de la Región Mediterránea” se reúnen cada año a fin de discutir algunos asuntos y adoptar políticas conjuntas, declaraciones y un programa de trabajo.
- Hoy, los afiliados FIP de África del Norte y del Medio Oriente son el
  - Sindicato Nacional de la Prensa Marroquí (Syndicat National de la Presse Marocaine, SNPM),
  - Asociación de Periodistas Tunecino (Association des Journalistes Tunisiens, AJT),
  - Sindicato Nacional de Periodistas Argelinos (Syndicat National des Journalistes, SNJ),
  - Sindicato Palestino de Periodistas (PJS),
  - Federación Nacional de Periodistas de Israel y la Asociación de Periodistas Iranios.

Veamos una declaración de la FIJ y la Federación de Periodistas árabes de 2003, aunque posteriormente se ha registrado un interesante encuentro en Madrid entre periodistas de ambos lados del Mediterráneo (anexo final):

### **TAREAS PENDIENTES EN EL PERIODISMO DE LOS PAISES ÁRABES**

#### **Declaración**

**Los líderes de la Federación Internacional de Periodistas y la Federación de Periodistas Árabes, reunidos en Rabat, Marruecos, el 12 de abril de 2003,**

**los periodistas deben trabajar en condiciones seguras,**

**los gobiernos eliminen los obstáculos a la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo libre, y**

**Considerando que los periodistas de todo el mundo deben trabajar conjuntamente para construir una solidaridad global en torno a los principios de pluralidad y democracia,**

**Acuerdan trabajar conjuntamente para lograr los siguientes objetivos,**

**1. garantizar que se escuche la voz de la libertad de la prensa en el mundo árabe en los debates internacionales sobre las estrategias a adoptar en la reestructuración de los medios de comunicación en Irak**

**2. ayudar a los periodistas irakíes a crear una nueva organización unificada y fuerte, comprometida con la defensa de los derechos sociales y profesionales para todos los periodistas irakíes**

**3. defender los derechos de todos los trabajadores de los medios de comunicación en Oriente Medio y en particular los de los periodistas palestinos;**

**4. apoyar el Instituto Internacional de Seguridad de Noticias, garantizando que todos los periodistas árabes y los trabajadores de los medios de comunicación tengan acceso a la formación, la ayuda y los beneficios de la campaña mundial para la seguridad de noticias**

**5. organizar programas de formación profesionales para los periodistas y acciones para reforzar el respeto de la ética y de los valores profesionales**

**6. establecer una plataforma común de solicitudes que reflejen las prioridades de los periodistas a nivel mundial y regional en la formulación de la política comercial mundial y en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y**

**7. apoyar la creación de sindicatos de periodistas y organizaciones independientes de periodistas que luchen por unas mejores condiciones para el periodismo.**

## **8. Los grandes retos de los profesionales de la comunicación.**

En estos momentos los protagonistas del mundo comunicacional europeo están llevando a cabo una transición desde la partición política del viejo continente a la unificación e incorporación a la Unión Europea.

Rotos los viejos corsés y levantados los telones de acero, a los periodist@s europeos les queda el reto de unificar criterios, establecer nuevas estrategias y extender más allá de sus fronteras *su situación privilegiada*<sup>18</sup> -en buena parte de los países- y en camino de estarlo en el resto. Es decir, los periodist@s europeos, tanto occidentales como orientales, se plantean la consolidación interna y la solidaridad externa.

Enumeremos los retos:

- a. **Consolidación de las organizaciones de periodist@s como condición indispensable para alcanzar los objetivos.**
- b. **Defensa de la libertad de expresión a través de la lucha en lo cotidiano y una estrategia a largo plazo basada en el reconocimiento internacional. La libertad de expresión pasa, sin duda, por la libertad plena en Internet, acosada últimamente por diferentes aparatos de seguridad de los países capitalistas**<sup>19</sup>.
- c. **Consecución de la transparencia informativa. Este punto está en relación directa con la batalla contra la concentración de MCM que puede deparar grandes monopolios informativos: grandes grupos que pueden monopolizar la agenda del debate público.**

---

<sup>18</sup> Hablamos de situación “privilegiada” porque lo es respecto al resto del mundo, aunque queda mucho camino por recorrer.

<sup>19</sup> *El País*, 14 de octubre de 2004, informa en Ciberpaís, “Electronic Frontier critica el cierre de servidores de Indymedia por el FBI”, que pocos días atrás fueron clausurados diversos servidores digitales de distribución de Internet a ruegos del FBI. Afectó a webs de Euskadi, Galicia, Andorra, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Yugoslavia, Portugal, Italia, parte de Sudaérica, Palestina, Africa y la totalidad de Indymedia Radio. La Federación Internacional de Periodistas ha protestado por ese cierre.

- d. **Profundización en la participación social en los MCM. A través de creación de organismos consultivos y entidades de control de los MCM públicos y privados.**
- e. **Defensa de las leyes antimonopolios.**
- f. **Análisis de los desequilibrios tecnológicos en el mundo.**
- g. **Defensa del derecho de autor de los periodist@s.**
- h. **Defensa del concepto de utilidad social de la información frente al concepto de rentabilidad económica.**
- i. **Defensa de la ética periodística frente al concepto de periodismo como espectáculo.**

**Las herramientas para alcanzar esos objetivos son diversas y complementarias entre sí. Veámoslas:**

1. **Los Estatutos de Redacción.**
2. **Los Defensores del [Lect@r](#).**
3. **Los Códigos deontológicos.**
4. **Las sociedades de redactores.**
5. **Los consejos mixtos de la información.**
6. **Los consejos oficiales de la información.**

**Todos estos instrumentos configuran un panorama en la que los periodist@s plantean la gran batalla por la libertad de expresión, la libertad de prensa, en fin, la libertad de opinión.**

### **9. La Cumbre Mundial.**

Los periodist@s del mundo, y muy especialmente las organizaciones de periodist@s europeas, tienen este mismo año una cita de ineludible presencia: La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se ha convocado en primera sesión en Ginebra, en diciembre de 2003, y en una segunda convocatoria en Túnez, en noviembre de este mismo año.

Previamente a ambas citas se han realizado encuentros relevantes en Mali, Rumanía, Japón, República Dominicana, Tailandia, Cairo, Lyon y Beirut, a lo largo de los años 2002 y 2003.

En la cumbre de Ginebra aparecen algunos de los temas del debate periodístico:

- Papel de las NN.UU. en el diseño de la Sociedad de la Información.
- Estrategias para alcanzar un periodismo de calidad.
- Combatir el desequilibrio tecnológico, la famosa Brecha Tecnológica.

**Mapa de tráfico de datos en el mundo (2008)**



**La FIP intenta que en este encuentro internacional se renueven y vigoricen las estructuras de la democracia, al conceder un mayor y más fácil acceso a la información, conseguir unos mejores servicios públicos e incrementar la participación social en la toma de decisiones.**

**Al mismo tiempo, la FIP se plantea rellenar el foso digital y mejorar el acceso a la información para todos los habitantes del planeta.**

**Participarán en la cumbre la ONU, gobiernos, ONG, sociedad civil y el sector privado del mundo comunicacional.**

**Se trata, pues, de un encuentro en el que los actores han de definir unas nuevas reglas del juego para permitir que la libertad de expresión sea un hecho en todo el mundo, para que el desarrollo tecnológico no signifique dividir**

**todavía más el mundo entre poderosos y pobres y, en fin, en fomentar que la sociedad se sienta responsable de sus propios diarios, emisoras de radio y televisión y de los productos cibernéticos.**

## **10. Documentos y declaraciones.**

**Estatuto Marco de la Redacción de Catalunya:**

(en <http://www.periodistes.org>)

**Código de la Profesión Periodística de Catalunya:**

(en [www.periodistes.org](http://www.periodistes.org))

**Declaraciones FIP:** en [www.ifj.org](http://www.ifj.org).

## Anexos.

### **Anexo 1.**

#### **Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) (Túnez-2005 y Ginebra-2003)**

##### **16 hasta el 18 de noviembre 2005 en Túnez**

La Federación Internacional de Periodistas considera la revolución de la información como una oportunidad de renovar y vigorizar las estructuras de la democracia, al conceder más fácil acceso a información, más eficaces servicios públicos y acrecentada participación pública en la toma de decisión. Con un enfoque adecuado, nuevas redes de comunicación pueden rellenar el foso digital y mejorar el acceso a la información para todos.

La FIP participa en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) que tendrá lugar en dos fases, la primera desde el 10 hasta el 12 de diciembre del 2003, en Ginebra, Suiza y la segunda desde el 16 hasta el 18 de noviembre 2005 en Túnez, Túnez. Los proyectos para la Cumbre Mundial fueron lanzados en 2001 por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y garantizados por las Naciones Unidas. Las NU fomentan contribuciones y participaciones activas de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado en el proceso preparatorio de la Cumbre y en la propia Cumbre.

Conjuntamente con las uniones globales y los medios de comunicación, la Federación Internacional de Periodistas considera la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información como una oportunidad sin precedente de estimular el crecimiento económico y la creación de empleos en la economía mundial, ensanchar el paisaje de los medios de comunicación y fortalecer el pluralismo democrático por un acceso más rápido de los ciudadanos a nuevas zonas de un periodismo de cualidad con la capacidad de ejercer influencia sobre la toma de decisión a un nivel local nacional y regional.

La FIP contribuye directamente con los preparativos de un plan de acción concreta que debería ser elaborado durante la Cumbre y ha propuesto un proyecto dirigido por periodistas para periodistas con programas piloto en algunos de los países

menos avanzados a fin de poner un término al desequilibrio tecnológico. La FIP pide que un enfoque coordinado se inicie a fin de desarrollar los útiles y métodos de trabajo necesarias para mejores estándares profesionales y un periodismo de cualidad.

### **Declaración FIP ante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información<sup>20</sup>.**

---

<sup>20</sup> Atención a este texto: hay errores de traducción o adaptación al español, probablemente porque la traducción hecha por esta organización ha sido realizada por algún compañero latinoamericano. Respetamos el original.



---

Documento WSIS/PC-  
3/DT/1(Rev.2)-S

[NOTA – El texto íntegro del presente proyecto de Declaración está entre corchetes]

**A[B] Nuestra visión común de la sociedad de la información**

1[Nosotros, representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una sociedad de la información incluyente en la que todos puedan crear, acceder, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para hacer que las personas, las comunidades y los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial y mejorar la calidad de sus vidas de manera sostenible.]

También reafirmamos que nos comprometemos a crear una sociedad de la información orientada al desarrollo, que contribuya a erradicar la pobreza y el hambre, y a lograr para todos un desarrollo social y económico equilibrado y global.

**B[A] Construir la sociedad de la información: un nuevo desafío mundial en el milenio que empieza**

2Imaginamos esa sociedad de la información como una realización fundamentada en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, caracterizada por el acceso universal a la información y la utilización de la información para la creación, la acumulación y la difusión de conocimiento. No habrá en esta Declaración nada que pueda ser considerado un impedimento, una restricción o una derogación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de ningún otro documento jurídico internacional ni de las leyes nacionales. 3 Reafirmamos la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, [OPCIÓN A: incluyendo el derecho al desarrollo] y sus vínculos con los principios de una sociedad democrática, la buena gobernación, el imperio del derecho en el plano nacional e internacional y el desarrollo sostenible [que son el sustento de la igualdad soberana de todos los Estados.

[OPCIÓN B: Nos comprometemos a que el derecho al desarrollo sea una realidad para todos.] Nuestro desafío es encauzar el potencial de la tecnología de la información para erradicar las situaciones extremas de pobreza y hambre, hacer que la educación primaria universal sea una realidad, propiciar la igualdad de género y dar más capacidad a las mujeres, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud de las madres, luchar contra el HIV/SIDA, la malaria y otras enfermedades, garantizar condiciones medioambientales sostenibles y crear una cooperación mundial para el desarrollo que permita lograr un mundo más pacífico, justo y próspero.

**3bis** La sociedad de la información tendrá en cuenta cabalmente las condiciones de la ética y la moral, y ofrecerá las mejores condiciones posibles de protección y asistencia a la familia, que es la unidad natural y más fundamental de nuestra sociedad.

4 [1A La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Es también indispensable para la sociedad de la información. Todas las personas y en todas partes deben tener la oportunidad de participar y no debería excluirse a nadie de las ventajas que ofrece la sociedad de la información. La libertad de expresión y la libertad de opinión, el derecho a buscar, recibir e impartir información e ideas sin limitaciones de fronteras [principios que se consagran en el Artículo 19 [y 29] de la Declaración Universal de Derechos Humanos] son la condición indispensable de la sociedad de la información.]

6[4] **Reconocemos** que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. La capacidad de las TIC para reducir las consecuencias de muchos obstáculos tradicionales, especialmente los que suponen el tiempo y la distancia, hace posible, por primera vez en la historia, que el vasto potencial de estas tecnologías sea utilizado por millones de personas en todo el mundo y en beneficio de ellas.

**6bis También reconocemos que** es un desafío ambicioso para todos nosotros optimizar el potencial de las TIC para emprender y promover el diálogo entre los pueblos [dentro y entre las naciones y las civilizaciones], con el fin de acrecentar la productividad, generar el crecimiento económico y mejorar la calidad de la vida -en particular en favor de la mayoría de los habitantes del planeta que corre peligro de quedar rezagada y aún más marginalizada. Reiteramos nuestro compromiso de lograr el desarrollo sostenible y las metas de desarrollo convenidas en el ámbito de las Naciones Unidas y recogidas en la Declaración del Milenio [Declaración de Johannesburgo y Plan de Implementación] y el consenso de Monterrey, y en otros documentos de Cumbres pertinentes de las Naciones Unidas.

Sabemos que la tecnología por sí sola no puede resolver ninguno de los problemas políticos y sociales. Por eso, las TIC se deberían considerar como un instrumento y no como un fin en sí mismas.

7[6] **Reconocemos** que la construcción de una sociedad de la información incluyente requiere nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre todos nosotros -gobiernos, sector privado y sociedad civil- y ello tanto en el plano individual como colectivo. Los voluntarios, que son una expresión de solidaridad en acción, en el Sur y en el Norte, constituyen un recurso amplio e importante para hacer realidad una sociedad de la información incluyente. Nos comprometemos a traducir en hechos nuestra visión común de la sociedad de la información en nuestro propio beneficio y el de las generaciones futuras.

**8Reconocemos además** que los jóvenes constituyen la fuerza de trabajo del futuro, son creadores de vanguardia de las TIC y figuran también entre los primeros que las adoptaron. En consecuencia, deben ser facultados como estudiantes, conceptores, contribuyentes, empresarios y formuladores de decisiones. Debemos concentrarnos especialmente en aquellos jóvenes que no han tenido aún la posibilidad de beneficiar plenamente de las oportunidades que brindan las TIC. También nos comprometemos a crear condiciones que permitan promover el desarrollo de aplicaciones y servicios TIC en los que se tengan en cuenta el bienestar, la protección y el desarrollo armonioso de los niños.

**9Afirmamos** que el desarrollo de las TIC ofrece grandes posibilidades a las mujeres, las cuales deben ser parte integral de la sociedad de la información y son componentes esenciales de dicha sociedad. Nos comprometemos a garantizar que la sociedad de la información propiciará la capacidad de las mujeres y su plena participación sobre bases de igualdad en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de toma de decisiones.

**9bis** También deberíamos considerar con especial interés la situación de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, en los que se incluyen los emigrantes y los refugiados, los desempleados y las personas menos favorecidas, los ancianos, los discapacitados, las minorías y las personas que viven en zonas rurales o alejadas.<sup>10</sup> [12] **Seguiremos** concediendo especial atención a las necesidades particulares de los países en desarrollo, los países con economías de transición, los países menos desarrollados, los pequeños países insulares en desarrollo, los países sin litoral en desarrollo, los países con niveles de deuda muy altos, los países que salen de una guerra y los territorios ocupados. Es necesario encontrar soluciones viables para que estos países participen plenamente en la sociedad de la información. Asimismo, habrá que prestar particular atención a la especial situación de los pueblos indígenas, así como a promover y proteger sus derechos humanos y libertades fundamentales.

11 [53] **Conscientes** de que la ambiciosa visión de la presente Declaración -colmar la brecha digital- requerirá el decidido compromiso de todas las partes interesadas, hacemos un llamamiento a la solidaridad digital, tanto nacional como internacionalmente. Para construir la sociedad de la información es esencial trabajar de forma continuada para lograr el acceso universal y crear capacidades para la utilización de las TIC.

**C** ***Una sociedad de la información para todos: principios fundamentales***

12 **Es para nosotros motivo de aliento** el rápido ritmo de desarrollo de las TIC -ritmo que no tiene precedentes históricos- y que permite desarrollar aplicaciones que pueden permitir no dejar a nadie a la zaga y que aquellos que han quedado marginalizados en los anteriores ciclos de desarrollo tengan realmente la oportunidad de lograr mayores niveles de desarrollo, sin necesidad de seguir la senda tradicional ni tampoco atender a sus requisitos temporales.

13 **Estamos decididos** a proseguir nuestra búsqueda para garantizar que todos se podrán beneficiar de las oportunidades que pueden brindar las TIC. Convenimos en que para responder a tales desafíos, todas las partes interesadas deben colaborar con el fin de acrecentar el acceso a la infraestructura de la información y la comunicación, así como a la información y el conocimiento, de crear capacidades y dar motivos de confianza en las garantías, dar mayores motivos de confianza en las posibilidades de utilización de las TIC y mayores garantías de seguridad, crear un entorno habilitador a todos los niveles, desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC, promover y respetar la diversidad cultural, propiciar el desarrollo de los medios de comunicación, abordar los aspectos éticos de la sociedad de la información, y alentar la cooperación internacional y regional. Acordamos que éstos son los principios esenciales para construir una sociedad de la información en la que todos tengan cabida.

**1)[3] La función de *todas las partes interesadas* en la promoción de las TIC para el desarrollo**

14 [27] Todas las partes interesadas -tanto los gobiernos como el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la ONU y otras organizaciones internacionales- tienen una función y una responsabilidad importantes en el desarrollo de la sociedad de la información y, cuando corresponda, en el proceso de toma de decisiones. Internet se ha convertido en [una infraestructura]/[un recurso] público mundial y una gobernanza apropiada debe ser uno de los puntos esenciales de los planes encaminados a construir la sociedad de la información. Crear una sociedad de la información cuya prioridad sean las personas supone un esfuerzo conjunto que necesita la cooperación y la asociación de todas las partes interesadas.

**14bis** La familia, en toda su diversidad cultural y de organización, es el medio de socialización de las generaciones futuras junto a las escuelas y los medios de comunicación.

La administración local, en el nivel de municipios y regiones, tiene una función porque está cerca de los ciudadanos, conoce sus necesidades sociales y asume la responsabilidad de la gobernanza local.

## **2)[1]] Infraestructura de la información y la comunicación: una de las bases fundamentales de la sociedad de la información**

15 [17] La conectividad es uno de los factores habilitadores importantes para crear la sociedad de la información. El acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y los servicios de las TIC, con inclusión del acceso a la energía y los servicios postales, es una de las ambiciones de la sociedad de la información y debe ser un objetivo de todos los que participan en su creación, de conformidad con la legislación interna de cada país.

16 [18] Una infraestructura de redes de información y comunicación de amplia cobertura, adaptada a las condiciones locales y regionales, fácilmente accesible y asequible, y que utilice en mayor medida [la banda ancha/tecnologías innovadoras] cuando sea posible puede acelerar el progreso económico y social de los países, y mejorar el bienestar de todos los ciudadanos y comunidades.

17 Se debería concebir y aplicar políticas que creen un clima favorable de estabilidad, previsibilidad y competencia leal a todos los niveles, de tal forma que no sólo se atraiga más inversión privada para el desarrollo de infraestructura TIC, sino que también sirvan para permitir que se preste correctamente el servicio público en regiones en las que tradicionalmente no son rentables.

18 [20] La supervisión y la evaluación, con los indicadores adecuados [y bajo los auspicios de la UIT] es esencial para medir la reducción efectiva de la brecha digital, y medir la eficacia de la inversión y de los esfuerzos de cooperación internacional para construir la sociedad de la información.

## **3)[2]] Acceso a la información y al conocimiento**

19 [21 y 22] Al crear una sociedad de la información en la que todos tengan efectivamente el derecho a la libertad de opinión y expresión, incluida la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas, [mediante cualquier medio de comunicación y sin fronteras]/[con sujeción a las condiciones que determine la ley], *reviste primordial importancia que todos puedan obtener y aportar información, ideas y conocimiento.*

20 Es posible hacer más eficaces el intercambio y la mejora de los conocimientos mundiales para favorecer el desarrollo, si se eliminan las barreras que impiden un acceso equitativo a la información para realizar actividades económicas, sociales, políticas, de salud, culturales, educativas y científicas, y si se facilita el acceso a la información de dominio público.

21 [23] Un dominio público rico es un factor esencial para el crecimiento de la sociedad de la información, porque supone diversas ventajas, por ejemplo un público informado, nuevos empleos, innovación, oportunidades comerciales y el avance de las ciencias. Se debería poder acceder sin dificultad a la información de dominio público para sustentar la sociedad de la información, [y se debe proteger frente a toda apropiación indebida]. Las entidades públicas, por ejemplo las bibliotecas

y los archivos, los museos, las colecciones culturales y otros puntos de acceso de comunidades pueden funcionar como intermediario de información dignos de confianza que garanticen el acceso libre a ella.

22 24A Se debería propiciar el desarrollo de una sociedad de la información adoptando estrategias de fuente abierta para las aplicaciones de programas informáticos, ya que contribuyen a facilitar el acceso y mejorar la diversidad para los usuarios de dichos programas. Existen múltiples modelos de programas que sostienen los principios de neutralidad tecnológica, como son los programas de fuente abierta, de fuente libre y con licencia, y constituyen un modelo valioso que respalda un acceso más asequible a las TIC.

23 [11C+47C] Los científicos, las universidades y otras instituciones académicas y de investigación desempeñan una función cardinal en el desarrollo de la sociedad de la información. Gran parte de los elementos constitutivos de esta sociedad son el fruto de los avances científicos y técnicos que no hubieran sido posibles sin la libre circulación de los resultados de la investigación. Instamos a propiciar el acceso universal y equitativo al conocimiento científico y la creación y divulgación de información científica y técnica.

#### 4) **Creación de capacidades**

24 [30] Se debería ofrecer a todos la posibilidad de adquirir las competencias y el conocimiento necesarios para comprender, participar activamente y beneficiarse plenamente de la sociedad de la información y la economía del conocimiento. La alfabetización y la educación primaria universal son factores esenciales para crear una sociedad de la información en la que todos tengan cabida y puedan participar efectivamente. Habida cuenta de la amplia gama de especialistas en las TIC y personas que trabajan en la información que serán necesarios a todos los niveles, ha de prestarse especial atención a la creación de capacidades institucionales para planificar, orientar, supervisar, reunir, organizar, almacenar y compartir información y conocimientos.

25 [31] Se debe promover el empleo de las TIC a todos los niveles en la educación, la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos, prestando atención a las necesidades particulares de los discapacitados y los grupos desfavorecidos y vulnerables. Los creadores, los editores y los productores, así como los profesores e instructores, deberían desempeñar una función activa en la promoción de la sociedad de la información, particularmente en los países menos adelantados.

26 [33] Medidas especiales como la formación continua y de adultos, la capacitación en otras disciplinas, y el aprendizaje durante toda la vida, son claves a la hora de beneficiarse de las nuevas posibilidades ofrecidas por las TIC para los empleos tradicionales, las profesiones liberales y las nuevas profesiones.

26bis Son fundamentales las asociaciones entre países desarrollados y países en desarrollo para la investigación, la producción y la comercialización de las TIC para propiciar la creación de capacidades y una participación mundial en la sociedad de la información. La fabricación de material para las TIC representa una oportunidad importante de creación de riqueza.

## 5) **Suscitar confianza y seguridad en la utilización de las TIC**

27 [34 Reforzar el armazón de la confianza que abarca [la seguridad de la información y redes], la autenticación, la privacidad y la protección de los consumidores, es requisito previo indispensable para que madure la sociedad de la información y lograr que los usuarios de las TIC confíen en sus garantías. Se debe fomentar, desarrollar y poner en práctica una cultura mundial de la ciberseguridad en cooperación con todas las partes interesadas y los organismos internacionales especializados, y habrá que respaldar los esfuerzos en ese sentido con una mayor cooperación internacional. Dentro de esta cultura mundial de la ciberseguridad, es importante mejorar la seguridad y garantizar la protección de los datos y la privacidad, [así como evitar que se alcen obstáculos al acceso y al comercio]. Además, se debe tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país y respetar la orientación hacia el desarrollo de la sociedad de la información.

28 Si bien se reconocen los principios de acceso universal y sin discriminación a las TIC en favor de todas las naciones, y teniendo en mente la correspondiente resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, puede ocurrir que se utilicen estas tecnologías con fines incompatibles con el mantenimiento de la estabilidad y seguridad internacionales, lo que podría menoscabar la integridad de las infraestructuras nacionales al atentar contra la seguridad de los Estados [tanto en el ámbito civil como en el militar]. Es necesario evitar que las tecnologías y recursos de la información se utilicen para fines delictivos y terroristas [, sin que esto vaya en desmedro del flujo libre de información] [de conformidad con el sistema jurídico de cada país].]

29 El envío masivo de mensajes electrónicos no solicitados (SPAM) plantea problemas de privacidad, contenido ilícito, prácticas comerciales engañosas y falaces, entre otros, y crea problemas en las redes, que convendría tratar a los niveles nacional e internacional apropiados.

## 6) Entorno habilitador<sup>21</sup>

30 [38A] Un imperio de la ley, aunado a una reglamentación transparente y previsible, que tenga en cuenta las realidades nacionales, es esencial para suscitar confianza y seguridad en la sociedad de la información. Un marco de reglamentación claro garantiza que los usuarios serán facultados y que se respetarán íntegramente los derechos de los individuos, en especial de los niños.

31 [38+40] Los gobiernos tienen que fomentar un marco político, jurídico y reglamentario propicio, transparente, favorable a la competencia y previsible, interviniendo, según proceda, para corregir los fallos del mercado, a fin de impulsar el desarrollo de los servicios, la infraestructura y las aplicaciones de las TIC y para maximizar los beneficios económicos y sociales. El acceso de los países a los beneficios que aporta la revolución digital exige la observancia de los principios de no discriminación aceptados universalmente en el marco de negociaciones basadas en un espíritu de justicia y equidad. Un entorno internacional propicio para la transferencia de tecnología y la colaboración financiera con los países en desarrollo es también clave para que éstos se beneficien de las ventajas de la revolución digital.

32 [39] La sociedad de la información debe respaldar la democracia participativa, la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad. Reforzar las relaciones con los ciudadanos es esencial y redundante en mejores políticas públicas, y se deberían emplear las TIC como instrumento esencial de una gestión pública eficaz y de un gobierno más accesible.

33 [40C] La protección de la propiedad intelectual es esencial para propiciar la innovación y la creatividad en la sociedad de la información. Ahora bien, para la sociedad de la información es esencial lograr un equilibrio justo entre la protección de la propiedad intelectual, de un lado, y su utilización y el intercambio del conocimiento, del otro. Este equilibrio lo ofrecen las medidas de protección y de flexibilidad incluidas en los actuales acuerdos sobre propiedad intelectual, que se deberían prorrogar. Porque facilita la participación significativa de todos en la protección y producción de la propiedad intelectual, mediante la sensibilización, la creación de capacidades y el desarrollo de un marco jurídico, es parte fundamental de una sociedad de la información en que todos tengan cabida.

34 [41] La mejor forma de obtener un desarrollo sostenible en la sociedad de la información consiste en integrar plenamente las iniciativas y programas TIC en las estrategias de desarrollo nacionales y regionales. Los beneficios resultantes del aumento de productividad debido a las TIC contribuyen a la reducción de la pobreza y a un desarrollo sostenible.

---

<sup>21</sup> El coordinador del Grupo de Trabajo sobre entorno habilitador, al observar que todo el proyecto de declaración se encuentra entre corchetes no especificaron las partes destinadas a discusión futura en este texto. Sin embargo, señaló que algunas delegaciones habían solicitado más tiempo para efectuar consultas, en especial con respecto a los párrafos 33 y 37.

35 [42] La normalización es uno de los elementos constitutivos de la sociedad de la información. Conviene que se destaque muy especialmente la preparación de normas internacionales. La concepción y un empleo de normas abiertas, compatibles, no discriminatorias e impulsadas por el mercado que tengan en cuenta las necesidades de los usuarios y los consumidores, basadas en el principio de la neutralidad tecnológica, es un elemento básico de la propagación de las TIC y de un acceso más asequible a ellas, sobre todo en los países en desarrollo.

36 [43] El espectro de radiofrecuencias debería gestionarse basándose en el interés público, de conformidad con el principio de legalidad, y con cabal observancia de la legislación y de los reglamentos nacionales, así como de los acuerdos internacionales pertinentes.

37 [45] Los gobiernos deberían adoptar disposiciones para evitar y abstenerse de adoptar cualquier medida unilateral no conforme con la legislación internacional y con la Carta de las Naciones Unidas, que impida el desarrollo cabal económico y social de la población de los países afectados, que sea contraria al bienestar de sus ciudadanos, por ejemplo impidiendo que puedan gozar de los beneficios de la sociedad de la información.

38 [NUEVO 33C] Reconociendo que las TIC están alterando progresivamente la forma de trabajar, es indispensable crear un entorno de trabajo seguro y saludable y adecuado para la utilización de las TIC, *que sea conforme a la normativa básica del trabajo.*

39 [44] Internet se ha convertido en una [infraestructura/recurso] público mundial y su gobernanza debería ser una de las cuestiones esenciales en los programas para la sociedad de la información. La gestión internacional de Internet debería ser multilateral, transparente y democrática, y contar con plena participación de gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y organizaciones internacionales. Esta gestión debería garantizar la distribución equitativa de recursos, facilitar el acceso a todas las personas, garantizar un funcionamiento estable y seguro de Internet, y tener en cuenta el multilingüismo.

40 La gestión de Internet abarca cuestiones técnicas y de carácter normativo. El sector privado ha desempeñado y continuará desempeñando un importante papel en el desarrollo de Internet [en el plano técnico].

41 Las actuaciones de política pública en cuanto a Internet deberían ser un derecho soberano de los países.

42 [Habría que coordinar los aspectos de Internet que tengan alcance internacional y guarden relación con las políticas públicas,

Las posibles opciones son:

- a) entre los gobiernos y las partes interesadas;
- b) por conducto o mediante organizaciones intergubernamentales adecuadas en el marco de las Naciones Unidas;

- c) a nivel intergubernamental, como sea conveniente;
- d) por conducto o mediante organizaciones internacionales competentes;
- e) por conducto de organizaciones internacionales competentes y mutuamente reconocidas.]

**7) Aplicaciones de las TIC: beneficios en todos los ámbitos de la vida cotidiana**

43 [46] La utilización y despliegue de las TIC debería orientarse a la creación de beneficios en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, incluidos las actividades gubernamentales, la sanidad, la educación y la formación, el empleo, la gestión de los recursos naturales, la prevención de desastres, los negocios y la cultura, la agricultura y el alivio de la pobreza. Las TIC también deberían contribuir a crear modelos sostenibles de producción y consumo gracias a la mejora de la eficiencia y la viabilidad de la explotación de los recursos y de [los procesos] de producción y [la ampliación del acceso al mercado para todos]. Su aplicación debería ser fácilmente comprensible, accesible a todos, asequible, adaptada a las necesidades y las culturas nacionales, introduciendo los idiomas locales, y apoyar el desarrollo socioeconómico sostenible de las comunidades locales.

**8) La [identidad] cultural y la diversidad cultural y lingüística, y el contenido local**

44 [48] La sociedad de la información debería basarse en y estimular el respeto de [las religiones y] la identidad cultural y la diversidad cultural y el plurilingüismo, y debería fomentar el diálogo entre las culturas. La sociedad de la información se enriquecerá todavía más si se fomentan, protegen y preservan las diferentes identidades culturales e idiomas [así como las correspondientes políticas públicas, como se señala en la Declaración sobre la diversidad cultural de la UNESCO].

45 [49] La creación, difusión y preservación de contenido en varios idiomas deben considerarse altamente prioritarias en la sociedad de la información. Es esencial promover la producción y la accesibilidad de contenido educativo, científico y cultural [y también contenido de valor comercial] en varios idiomas. El desarrollo de contenido nacional que se ajuste a las necesidades nacionales o regionales fomentará el desarrollo socioeconómico y estimulará la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a los habitantes de zonas rurales, distantes y marginales.

46 [50] La preservación del patrimonio cultural es un elemento crucial de la identidad de las personas y el conocimiento de sí mismo, que es el enlace de una comunidad con su pasado. La sociedad de la información debería aprovechar y preservar el patrimonio cultural para el futuro, para lo cual utilizará todos los métodos adecuados, entre otros, la digitalización.

**9) [8a)] Medios de comunicación**

47 [51] La existencia de medios de comunicación [independientes, pluralistas y libres] [conforme al ordenamiento jurídico de cada país] que se basen en la Declaración Universal de Derechos Humanos [, en particular los Artículos 19 y 29,] es fundamental, sea cual sea la concepción que se tenga de la sociedad de la información. [Los particulares y los medios de comunicación deberían tener acceso a la información disponible]/[El libre acceso y utilización de la información con objeto de crear, acumular y difundir conocimientos son principios importantes en los que se basa la sociedad de la información.] [Se debería fomentar el pluralismo de la información y la diversidad de medios de comunicación privados]. Los medios de comunicación tradicionales siguen teniendo un papel importante en la sociedad de la información y las TIC deberían desempeñar una función de apoyo a éstos. [Los profesionales de los medios de comunicación tienen la responsabilidad de formular normas éticas y profesionales.]

**10) [9)] Dimensiones éticas de la sociedad de la información**

48 [52

La sociedad de la información

debería regirse por valores culturales y éticos universalmente aceptados, por ejemplo la paz, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza, la responsabilidad compartida, la verdad, la confianza, la honestidad, la justicia y la dignidad humana [, sin menoscabo de los valores morales, sociales y religiosos de todas las sociedades].

○

de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, debería regirse por valores de libertad de opinión, de conciencia y de religión, y otros valores fundamentales como la paz, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad compartida. En la sociedad de la información son especialmente importantes valores como la verdad, la confianza, la honestidad, la justicia, la dignidad humana, la transparencia y la responsabilidad.

○

debería estar sujeta a los valores culturales y éticos universalmente aceptados, como la verdad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la dignidad humana, la responsabilidad compartida, la transparencia y la responsabilidad, sin menoscabo de los valores morales, sociales y religiosos de todas las sociedades.

Todos los actores de la sociedad de la información deberían intentar promover el bien común, proteger la privacidad *propiciar utilizaciones responsables de las TIC* y evitar que se haga un uso abusivo de estas tecnologías [, por ejemplo, la discriminación racial, la xenofobia, la pedofilia y la pornografía]. En la libertad de utilización de las TIC se deberían respetar

los derechos humanos y las libertades fundamentales de los demás, incluidos la privacidad, la libertad de opinión, de conciencia y de religión.

**11) [10] Cooperación internacional y regional**

49 [53] Nuestro objetivo es que se aprovechen al máximo las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, en particular, contribuir eficazmente a que se alcancen los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio. Por esa razón, invitamos a todas las partes interesadas a participar en el "Programa de solidaridad digital" que contiene las medidas que hemos previsto adoptar y los objetivos que nos hemos impuesto y que figuran en este Informe.

50 [54] Nos comprometemos a colaborar más intensamente para definir respuestas comunes a las ambiciones de la sociedad de la información y a la implementación del Plan de Acción, que pondrá en práctica la visión y los principios fundamentales recogidos en esta Declaración.

]

---

## AGENDA DE TÚNEZ PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

### INTRODUCCIÓN

**1. Reconocemos** que ha llegado el momento de pasar de los principios a la acción, considerando los trabajos que ya se han hecho para aplicar el Plan de Acción de Ginebra e identificar las esferas en las que se han logrado avances, se están logrando avances o aún no se han logrado avances.

**2. Reafirmamos los compromisos** adquiridos en Ginebra y nos basamos en ellos en Túnez centrándonos en los mecanismos de financiación destinados a colmar la brecha digital, en la gobernanza de Internet y en cuestiones conexas, así como en la implementación y el seguimiento de las decisiones tomadas en Ginebra y Túnez.

## **MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PARA HACER FRENTE A LOS RETOS DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO**

**3. Agradecemos** al Secretario General de las Naciones Unidas que haya creado el Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación (TFFM) y felicitamos a los miembros de este Grupo por su Informe.

**4. Recordamos** que el mandato del TFFM consistía en revisar detalladamente la adecuación de los mecanismos de financiación existentes para responder a los desafíos planteados por las TIC para el desarrollo.

**5.** En el Informe del TFFM se pone de relieve la complejidad de los mecanismos en vigor, tanto públicos como privados, para la financiación de las TIC en los países en desarrollo. En éste se identifican los ámbitos en los cuales dichos mecanismos podrían mejorarse y aquellas esferas en las que los países en desarrollo y sus asociados para el desarrollo podrían asignar mayor prioridad a las TIC.

**6.** Sobre la base de las conclusiones resultantes del análisis del Informe, **hemos considerado** mejoras e innovaciones de los mecanismos financieros, incluida la creación de un Fondo de Solidaridad Digital, según se menciona en la Declaración de Principios de Ginebra.

**7. Reconocemos** la existencia de la brecha digital y los desafíos que ésta plantea para muchos países, que se ven forzados a elegir entre un gran número de objetivos en su planificación de desarrollo y en las solicitudes de fondos en favor del desarrollo, pese a disponer de recursos limitados.

**8. Reconocemos** la magnitud del problema vinculado al cierre de la brecha digital, que necesitará durante muchos años inversiones adecuadas y duraderas en la infraestructura y los servicios de las TIC, así como en el fomento de capacidades y la transferencia de tecnología.

**9. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional** para que se fomente la transferencia de tecnología en condiciones de mutuo acuerdo, incluidas las TIC, para que se adopten políticas y programas que ayuden a los países en desarrollo a poner la tecnología al servicio del desarrollo, entre otras cosas mediante la cooperación técnica y la creación de capacidades científicas y tecnológicas para colmar la brecha digital y del desarrollo.

**10. Reconocemos** que las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son fundamentales. El Consenso de Monterrey sobre la financiación a favor del desarrollo es la base para el

establecimiento de mecanismos financieros adecuados para fomentar las TIC para el desarrollo, de conformidad con la estructura de la Agenda de Solidaridad Digital contenido en el Plan de Acción de Ginebra.

**11. Reconocemos** las necesidades de financiación particulares y específicas del mundo en desarrollo, como se indica en el párrafo 16 de la Declaración de Principios\* de Ginebra, mundo que tiene ante sí numerosos desafíos en el sector de las TIC, así como la acuciante necesidad de atender sus necesidades especiales de financiación para lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**12. Coincidimos** en que la financiación de las TIC para el desarrollo debe situarse en el contexto de la importancia creciente de la función de las TIC, no sólo como medio de comunicación sino también como factor habilitador de desarrollo y como instrumento para conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**13.** En el pasado, la financiación de la infraestructura de las TIC en la mayoría de los países en desarrollo se ha basado en la inversión pública. Recientemente ha aumentado la inversión de forma considerable en los lugares donde se alentó la participación del sector privado, gracias a un marco de reglamentación sólido, y donde se implementaron políticas públicas encaminadas a colmar la brecha digital.

**14. Somos muy optimistas** porque los avances de la tecnología de las comunicaciones y las redes de datos a alta velocidad aumentan constantemente las oportunidades de los países en desarrollo y las economías en transición de participar en el mercado mundial de los servicios habilitados por las TIC sobre la base de su ventaja comparativa. Estas oportunidades incipientes son un intenso estímulo comercial para la inversión en infraestructuras TIC en esos países. Por lo tanto, en el marco de políticas de desarrollo nacionales, los gobiernos deben adoptar medidas para favorecer un entorno habilitador y competitivo propicio a las inversiones necesarias en infraestructuras TIC y al desarrollo de nuevos servicios. Al mismo tiempo, los países deberían perseguir políticas y medidas que no desalienten, obstaculicen o impidan la participación continua de estos países en el mercado mundial de los servicios habilitados por las TIC.

**15. Tomamos nota** de los numerosos retos que supone aumentar el alcance de los contenidos de información útiles y accesibles en los países en desarrollo, en particular, la necesidad de reconsiderar atentamente la cuestión de la financiación de diversas formas de contenidos y aplicaciones, ya que a menudo este ámbito se ha dejado de lado a causa de la atención consagrada a la infraestructura TIC.

**16. Reconocemos** que la captación de inversiones en el ámbito de las TIC ha dependido fundamentalmente de un entorno habilitador, en particular una gobernanza eficaz a todos los niveles, y de un marco de política y reglamentación propicio, transparente y favorable a la competencia, que refleje las realidades nacionales.

**17. Ponemos nuestro empeño** en iniciar un diálogo con espíritu de iniciativa en lo referente a la responsabilidad social de las empresas, a la buena gobernanza de empresas transnacionales y a su contribución al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sumándose a nuestros esfuerzos por colmar la brecha digital.

**18. Ponemos de relieve** que las fuerzas de mercado por sí solas no pueden garantizar la plena participación de los países en desarrollo en el mercado global de los servicios habilitados por las TIC. Por lo tanto, **instamos** a que se fortalezca la solidaridad y la cooperación internacional con el fin de que todos los países, en particular los países que se mencionan en el párrafo 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, puedan desarrollar una infraestructura TIC y servicios habilitados por las TIC que sean viables y competitivos a escala nacional e internacional.

**19. Reconocemos que**, además del sector público, la financiación de infraestructura TIC por el sector privado ha desempeñado un papel importante en muchos países y que la financiación nacional está aumentando gracias a los flujos Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur.

**20. Reconocemos** que, como resultado del creciente impacto de la inversión sostenible del sector privado en infraestructura, los donantes públicos, tanto multilaterales como bilaterales, están reasignando recursos públicos a otros objetivos de desarrollo, incluidos la preparación de documentos sobre estrategias de erradicación de la pobreza y programas conexos, la realización de reformas políticas, la integración generalizada de las TIC y la creación de capacidades. **Alentamos** a todos los gobiernos a que concedan a las TIC la prioridad que merecen en sus estrategias de desarrollo nacionales, incluidas las TIC tradicionales tales como la difusión de radio y televisión. **Alentamos** asimismo a las instituciones multilaterales y a los donantes públicos bilaterales a considerar también la posibilidad de proporcionar mayor apoyo financiero para los proyectos regionales y nacionales en gran escala de infraestructura TIC y actividades conexas tendientes a la creación de capacidades. Éstos deberían considerar la posibilidad de que sus estrategias de ayuda y asociación sean conformes con las prioridades fijadas por los países en desarrollo y los países con economías en transición en sus estrategias nacionales de desarrollo, incluidas, sus estrategias para reducir la pobreza.

**21. Reconocemos** que la financiación pública es esencial para facilitar el acceso a las TIC y la prestación de servicios conexos a

las zonas rurales y las poblaciones desfavorecidas, incluidos los pequeños estados insulares en desarrollo y los países sin litoral en desarrollo.

**22. Señalamos** que la creación de capacidades en materia de TIC es de gran prioridad en todos los países en desarrollo y que los actuales niveles de financiación no han sido suficientes para satisfacer estas necesidades, aunque existan muchos mecanismos de financiación diferentes destinados a las TIC para el desarrollo.

**23. Reconocemos** que hay una necesidad de mayor financiación en varios campos, que no han sido atendidos como se debería en las actuales políticas de financiación de las TIC para el desarrollo. Se trata, entre otros, de los siguientes:

- a)** programas de creación de capacidades, materiales didácticos, instrumentos, iniciativas de financiación de la enseñanza y de capacitación especializada, en lo que atañe a las TIC, especialmente en el caso de los reguladores y de otros empleados y organismos del sector público;
- b)** acceso a las comunicaciones y conectividad para servicios y aplicaciones TIC en zonas rurales apartadas, pequeños Estados insulares en desarrollo, países sin litoral en desarrollo y otros puntos geográficos con desafíos tecnológicos y de mercado particulares;
- c)** infraestructura troncal regional (*backbone*), redes regionales, puntos de acceso a la red y proyectos regionales conexos, para la conexión transfronteriza de redes y en regiones económicamente desfavorecidas que pueden necesitar políticas coordinadas, en particular marcos jurídicos normativos y financieros, así como capital seminal, y beneficiarían de la divulgación de experiencias y mejores prácticas;
- d)** capacidad de banda ancha para facilitar el suministro de una gama más amplia de servicios y aplicaciones, promover la inversión y proporcionar acceso a Internet a precios asequibles a usuarios nuevos y existentes;
- e)** asistencia coordinada, si procede, a los países mencionados en el párrafo 16 de la Declaración de Principios de Ginebra, especialmente a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de mejorar la eficacia y reducir los costos de las transacciones relacionadas con el suministro de apoyo por donantes internacionales;
- f)** aplicaciones TIC y contenidos destinados a la integración de las TIC en la implementación de estrategias de erradicación de la pobreza y programas de desarrollo sectorial, especialmente en materia de salud, educación,

## agricultura y medio ambiente;

Además, se han de tener en cuenta estos otros asuntos que revisten importancia para las TIC para el desarrollo y a los que no se ha prestado la atención suficiente:

- g) sostenibilidad de proyectos relacionados con la Sociedad de la Información, por ejemplo el mantenimiento de la infraestructura TIC;
- h) necesidades particulares de las pequeñas, medianas y microempresas (PMYME), tales como la financiación;
- i) desarrollo y fabricación locales de aplicaciones y tecnologías TIC por países en desarrollo;
- j) actividades sobre reforma institucional relacionada con las TIC y aumento de la capacidad relacionada con el marco jurídico y normativo;
- k) mejora de las estructuras organizativas y cambio de los procesos de negocio para optimizar el impacto y la eficacia de los proyectos TIC y otros proyectos con un componente TIC significativo;
- l) iniciativas basadas en comunidades locales y de los poderes públicos locales, destinadas a proporcionar servicios TIC a comunidades en materia de educación, salud mejora de los medios de ganarse la vida, etc.

**24.** Reconociendo que la responsabilidad primordial de coordinar los programas de financiación pública y las iniciativas públicas de desarrollo de TIC recae sobre los gobiernos, **recomendamos** que los donantes y beneficiarios lleven a cabo una mayor coordinación transectorial e interinstitucional en el marco nacional.

**25.** Los bancos e instituciones de financiación multilaterales deberían considerar la posibilidad de adaptar sus mecanismos existentes y, si procede, crear nuevos mecanismos para atender a la demanda nacional y regional de desarrollo de TIC.

**26. Reconocemos** los siguientes prerequisites para lograr un acceso equitativo y universal a los mecanismos de financiación y la mejor utilización de éstos:

- a) establecer políticas e incentivos en materia de reglamentación destinados a facilitar el acceso universal y reactivar la inversión del sector privado;
- b) definir y reconocer el papel clave de las TIC en las estrategias nacionales de desarrollo y en su elaboración, según proceda, junto con ciberestrategias;
- c) desarrollar capacidades institucionales y de implementación para facilitar la utilización de los fondos nacionales de servicio/acceso universal y estudiar más a fondo esos mecanismos, así como los destinados a movilizar recursos internos;
- d) fomentar la creación de información, aplicaciones y servicios relevantes a escala local que redunden en beneficio de los países en desarrollo y los países con economías en transición;
- e) apoyar la "ampliación" de los programas piloto basados en las TIC que hayan arrojado resultados exitosos;

- f) promover la utilización de las TIC en el sector público como una prioridad, considerándola como una esfera esencial para las intervenciones al desarrollo basadas en las TIC;
- g) reforzar los recursos humanos y las capacidades institucionales (conocimiento) a todo nivel para conseguir los objetivos de la Sociedad de la Información, especialmente en el sector público;
- h) alentar a las entidades del sector privado a que contribuyan a extender la demanda de servicios TIC, prestando apoyo a las industrias creativas, los productores locales de contenido y aplicaciones culturales, así como a las pequeñas empresas;
- i) fortalecer las capacidades para fomentar la captación de fondos garantizados y su utilización eficaz.

**27. Recomendamos** entre otras las siguientes mejoras e innovaciones en los mecanismos financieros en vigor:

- a) mejorar los mecanismos de financiación para que los recursos financieros sean adecuados, más predecibles, sostenibles y preferentemente no destinados a una finalidad específica;
- b) mejorar la cooperación regional y crear asociaciones entre múltiples partes interesadas, en particular, creando incentivos para construcción de infraestructura de redes troncales regionales;
- c) proporcionar un acceso asequible a las TIC, aplicando para ello las siguientes medidas:
  - i) reducir los costos de interconexión internacional a Internet que imponen los proveedores de redes troncales (*backbone*), y apoyar, entre otras cosas, la creación y el desarrollo de puntos de intercambio de Internet y redes troncales regionales de TIC con objeto de reducir los costos de interconexión y ampliar el acceso a la red;
  - ii) alentar a la UIT a que siga estudiando, con carácter urgente, el tema de la Conectividad de Internet Internacional (CII) y elabore las Recomendaciones apropiadas;
- d) coordinar programas entre los gobiernos y los principales agentes de financiación para reducir los riesgos de las inversiones y los costos de transacción de los operadores que ofrezcan sus servicios en segmentos de mercado menos atractivos tales como las zonas rurales y de bajos ingresos;
- e) contribuir a acelerar el desarrollo de instrumentos financieros nacionales, favoreciendo en especial los sistemas de microfinanciación locales, las incubadoras de empresas de TIC, los instrumentos de crédito público, los mecanismos de adjudicación inversa, las iniciativas de interconexión basadas en comunidades locales, la solidaridad digital y otras innovaciones;
- f) mejorar el acceso a los medios de financiación para acelerar el ritmo de financiación de la infraestructura y los servicios de las TIC, incluyendo por igual el estímulo de flujos Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur;

- g) las organizaciones de desarrollo multilaterales, regionales y bilaterales deberían estudiar si es oportuno crear un foro virtual para que las partes interesadas puedan compartir información sobre posibles proyectos, fuentes de financiación o mecanismos de financiación institucional;
- h) dar a los países en desarrollo la posibilidad de generar cada vez más capital para las TIC y crear instrumentos de financiación, incluidos fondos fiduciarios y capital seminal adaptados a sus economías;
- i) instar a todos los países a desplegar esfuerzos concretos para cumplir los compromisos que contrajeron en el marco del Consenso de Monterrey;
- j) las organizaciones de desarrollo multilaterales, regionales y bilaterales deberían estudiar formas de colaboración para mejorar su capacidad de ayudar rápidamente a los países en desarrollo que requieran asistencia para las políticas de las TIC;
- k) fomentar un aumento de las contribuciones voluntarias;
- l) utilizar eficazmente, en su caso, los mecanismos de alivio de la deuda indicados en el Plan de Acción de Ginebra, entre los que puede citarse la cancelación de la deuda o la conversión de ésta, mecanismos que podrían emplearse para financiar proyectos de TIC para el desarrollo, incluidos los que figuren en el marco de estrategias de reducción de la pobreza.

**28. Acogemos complacidos el Fondo de Solidaridad Digital (FSD)** creado en Ginebra, mecanismo financiero innovador y de naturaleza voluntaria, al que pueden contribuir voluntariamente todas las partes interesadas, que tiene por objeto transformar la brecha digital en oportunidades digitales para el mundo en desarrollo, centrándose principalmente en las necesidades concretas y urgentes que se suscitan en el plano local y buscando nuevas fuentes voluntarias de financiación de "solidaridad". El Fondo se sumará a los mecanismos de financiación de la Sociedad de la Información existentes, mecanismos que deberían seguirse utilizando plenamente para financiar el crecimiento de nueva infraestructura y servicios TIC.

## **GOBERNANZA DE INTERNET**

**29. Reafirmamos los principios** enunciados en la fase de Ginebra de la CMSI en diciembre de 2003, en el sentido de que Internet se ha convertido en un recurso mundial disponible para el público y su gobernanza debería constituir un elemento esencial de la agenda de la Sociedad de la Información. La gestión internacional de Internet debería ser multilateral, transparente y democrática, y hacerse con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Esta gestión debería garantizar una distribución equitativa de los recursos, facilitar el acceso de todos y garantizar un funcionamiento estable y seguro de Internet, tomando en consideración el multilingüismo.

**30. Reconocemos** que Internet, elemento capital de la infraestructura de la Sociedad de la Información, ha pasado de ser un recurso de investigación y académico para convertirse en un recurso mundial disponible para el público.

**31. Reconocemos** que la gobernanza de Internet, llevada a cabo con arreglo a los Principios de Ginebra, es un elemento esencial de una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora, orientada al desarrollo y no discriminatoria. Además, nos comprometemos a garantizar la estabilidad y la seguridad de Internet y velar por la legitimidad que requiere su gobernanza, sobre la base de una plena participación de todas las partes interesadas, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, en el

ejercicio de sus respectivas papeles y responsabilidades.

**32. Damos las gracias** al Secretario General de las Naciones Unidas por haber establecido el Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet (GTGI). **Encomiamos** al presidente, los miembros y a la secretaría por su trabajo y por su informe.

**33. Tomamos nota** de que el Informe del GTGI ha permitido llegar a una definición de trabajo de la gobernanza de Internet y ha ayudado a identificar una serie de aspectos de política pública relacionados con la gobernanza de Internet. Por otra parte, el Informe ha mejorado nuestro entendimiento de las funciones y responsabilidades respectivas de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales e internacionales y otros foros, así como del sector privado y la sociedad civil de los países en desarrollo y desarrollados.

**34.** Una definición de trabajo de la gobernanza de Internet es desarrollo y aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivos papeles, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de Internet.

**35. Reafirmamos** que la gestión de Internet abarca cuestiones técnicas y de política pública y que en ella deberían participar todas las partes interesadas y las organizaciones intergubernamentales e internacionales relevantes. En ese sentido, se reconoce que:

- a) La designación del organismo encargado de las cuestiones de política pública de Internet es el derecho soberano de los Estados. Éstos tienen derechos y responsabilidades en lo que concierne a las cuestiones de política pública que suscita Internet en el plano internacional.
- b) El sector privado ha desempeñado y debería seguir desempeñando un importante papel en cuanto al desarrollo de Internet tanto en el campo técnico como en el económico.
- c) La sociedad civil también ha desempeñado un importante papel en lo que concierne a los asuntos relacionados con Internet, especialmente a nivel comunitario, y debería seguir desempeñando dicho papel.
- d) Las organizaciones intergubernamentales han desempeñado y deberían seguir desempeñando un papel facilitador en lo que concierne a la coordinación de las cuestiones de política pública que tienen que ver con Internet.
- e) Las organizaciones internacionales han desempeñado y deberían seguir desempeñando un importante papel en lo que respecta al desarrollo de las normas técnicas y las políticas relevantes.

**36. Reconocemos** la valiosa contribución de las comunidades académica y técnica, en los grupos de partes interesadas mencionados en el párrafo 35, a la evolución, funcionamiento y desarrollo de Internet.

**37. Intentamos mejorar** la coordinación de las actividades de las organizaciones internacionales e intergubernamentales, así como de otras instituciones muy interesadas en la gobernanza de Internet, así como el intercambio de información entre estas entidades. En lo posible, habría que adoptar a todos los niveles un enfoque multipartito.

**38. Instamos** a que se refuercen las instituciones regionales especializadas en la gestión de recursos de Internet para velar por el interés nacional y el derecho de los países de

esa región en particular a gestionar sus propios recursos de Internet, sin dejar de mantener la coordinación mundial en este ámbito.

**39. Pretendemos** crear confianza de los usuarios y seguridad en la utilización de las TIC fortaleciendo el marco de confianza. **Reafirmamos** la necesidad de continuar promoviendo, desarrollando e implementando en colaboración con todas las partes interesadas una cultura mundial de ciberseguridad, como se indica en la Resolución 57/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros marcos regionales relevantes. Esta cultura requiere acción nacional y un incremento de la cooperación internacional para fortalecer la seguridad mejorando al mismo tiempo la protección de la información, privacidad y datos personales. El desarrollo continuo de la cultura de ciberseguridad debería mejorar el acceso y el comercio y debe tener en cuenta el nivel de desarrollo social y económico de cada país y respetar los aspectos orientados al desarrollo de la Sociedad de la Información.

**40. Destacamos** la importancia de enjuiciar la ciberdelincuencia, incluida la que se produce en una jurisdicción pero repercute en otra. **Destacamos además** la necesidad de concebir instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales eficaces y eficientes, para promover la cooperación internacional, entre otros, de los organismos encargados de aplicar la ley en materia de ciberdelincuencia. **Instamos a los gobiernos** a que, en cooperación con otras partes interesadas, promulguen leyes que hagan posible la investigación y enjuiciamiento de la ciberdelincuencia, respetando los marcos vigentes, por ejemplo, las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 55/63 y 56/121 sobre la "Lucha contra la utilización de la tecnología de la información con fines delictivos" y el *Convenio sobre el Delito Cibernético* del Consejo de Europa.

**41. Estamos decididos a hacer frente eficazmente** al problema cada vez más importante que plantea el correo basura. **Tomamos nota** de los actuales marcos multilaterales de cooperación regional e internacional de las distintas partes interesadas en materia de correo basura, por ejemplo, la Estrategia contra el Correo Basura del APEC, el Plan de Acción de Londres, el Memorándum de Entendimiento de Seúl Melbourne contra el Correo Basura, así como las actividades que realizan en este ámbito la OCDE y la UIT. **Exhortamos** a todas las partes interesadas a que adopten un enfoque multidimensional para contrarrestar el correo basura, en el que se incluya, entre otras medidas, la educación del consumidor y de las empresas así como el establecimiento de una legislación adecuada y de los organismos y mecanismos necesarios para aplicar esas leyes, el perfeccionamiento permanente de las medidas técnicas y autorreguladoras, las prácticas idóneas, y la cooperación internacional.

**42. Reafirmamos nuestro compromiso** con la libertad de investigar, recibir, difundir y utilizar información, en particular, para la creación, compilación y diseminación del conocimiento. **Afirmamos** que las medidas tomadas para asegurar la estabilidad y seguridad de Internet, combatir la ciberdelincuencia y contrarrestar el correo basura deben proteger y respetar las disposiciones en materia de privacidad y libertad de expresión contenidas en las partes relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Declaración de Principios de Ginebra.

**43. Reiteramos** nuestro compromiso con los usos positivos de Internet y otras TIC, así como con la adopción de las acciones pertinentes y las medidas preventivas que se recogen en la legislación contra los usos abusivos de las TIC mencionados en el Capítulo sobre las Dimensiones Éticas de la Sociedad de la Información de la Declaración de Principios y del Plan de Acción de Ginebra.

**44. Asimismo, subrayamos** la importancia de combatir el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, en Internet, respetando los derechos humanos y en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional, según se indica en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/60/L.1, donde se hace referencia al Artículo 85 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

**45. Subrayamos** la importancia de la seguridad, la continuidad y la estabilidad de Internet, así como la necesidad de proteger Internet y otras redes TIC contra las amenazas y en sus vulnerabilidades. **Afirmamos** la necesidad de llegar a un entendimiento común sobre los asuntos relativos a la seguridad en Internet, así como de ampliar la

cooperación para facilitar el alcance, la recopilación y la diseminación de la información relativa a la seguridad, e intercambiar buenas prácticas entre todas las partes interesadas sobre las medidas para combatir las amenazas contra la seguridad, a nivel nacional e internacional.

**46. Exhortamos a todas las partes interesadas** a que garanticen el respeto por la privacidad y la protección de los datos e informaciones personales, ya sea mediante la adopción de medidas legislativas y la aplicación de marcos de colaboración, o bien mediante el intercambio entre las empresas y los usuarios de mejores prácticas, mecanismos de autorregulación o medidas tecnológicas pertinentes. **Instamos a todas las partes interesadas**, en particular a los gobiernos, a que reafirmen el derecho de acceso a la información por los particulares, de conformidad con la Declaración de Principios de Ginebra, así como de otros instrumentos internacionales en esta materia convenidos de mutuo acuerdo, y a que establezcan la coordinación adecuada a escala internacional.

**47. Reconocemos** el creciente volumen y valor de todas las actividades de comercio electrónico, tanto en el interior de los países como a través de las fronteras nacionales. **Solicitamos** la elaboración de leyes y prácticas nacionales de protección del consumidor y el establecimiento de mecanismos para su aplicación, cuando sea necesario, a fin de proteger los derechos de dichos consumidores que adquieran mercancías y servicios en línea y apoyamos una mejora de la cooperación internacional para facilitar una mayor expansión, de forma no discriminatoria y bajo las leyes nacionales aplicables, del comercio electrónico así como de la confianza del consumidor en el mismo.

**48. Notamos con satisfacción** la utilización cada vez mayor de las TIC por parte de los gobiernos para dar servicio a los ciudadanos y alentamos a los países que aún no lo han hecho a que elaboren programas nacionales y estrategias para el cibergobierno.

**49. Reafirmamos nuestro compromiso** de convertir la brecha digital en una oportunidad digital y asegurar un desarrollo armonioso y equitativo para todos. **Nos comprometemos** a fomentar y ofrecer orientación sobre las áreas de desarrollo consignadas en los acuerdos generales sobre gobernanza de Internet, y a incluir, entre otras cuestiones, los costes de interconexión internacional, la creación de capacidades y la transferencia de conocimientos técnicos y tecnologías. **Alentamos** la realización del plurilingüismo en el marco de desarrollo de Internet, y **apoyamos** la elaboración de programas informáticos que se presten fácilmente a la localización, y que permitan al usuario escoger las soluciones adecuadas entre los distintos modelos de *software*, ya sean éstos de fuente abierta, gratuitos o protegidos.

**50. Reconocemos** que es motivo de inquietud, especialmente para los países en desarrollo, que los costes de interconexión internacional a Internet estén mejor equilibrados para ampliar el acceso a la red. **Así pues, exhortamos** a formular estrategias para hacer cada vez más asequible la conectividad mundial, con miras a facilitar un acceso más equitativo y eficaz para todos:

- a) fomentando unos costes de tránsito e interconexión de Internet, que se negocien comercialmente en un entorno competitivo y que estén orientados hacia parámetros objetivos, transparentes y no discriminatorios, sin olvidar la labor que ya se está realizando en este ámbito;
- b) estableciendo redes troncales regionales de Internet a alta velocidad y creando puntos de intercambio Internet (IXP) nacionales, regionales y subregionales;
- c) recomendando a los programas de donantes y a los mecanismos de financiación del desarrollo que consideren la necesidad de financiar las iniciativas encaminadas a mejorar la conectividad, los IXP y el contenido local para los países en desarrollo;
- d) alentando a la UIT a que continúe con carácter urgente el estudio de la conectividad Internet internacional y proporcione periódicamente informes para su

examen y posible implementación, así como a otras instituciones relevantes a que aborden esta cuestión;

e) estimulando el desarrollo y el incremento del número de equipos terminales de bajo coste, como son los dispositivos individuales y colectivos, especialmente para su utilización en los países en desarrollo;

f) alentando a los proveedores de servicios Internet y a otras partes interesadas en las negociaciones comerciales a que adopten prácticas para fijar unos costes justos y equilibrados de interconexión;

g) alentando a las partes pertinentes a que negocien comercialmente costes de interconexión reducidos para los PMA teniendo en cuenta las limitaciones especiales de los PMA.

**51. Exhortamos** a los gobiernos y a otras partes interesadas a que fomenten, mediante la creación de asociaciones cuando sea necesario, la educación y la formación en las TIC en los países en desarrollo, mediante la aplicación de estrategias nacionales para la integración de las TIC en la educación y en el desarrollo de la mano de obra, aportando para ello los recursos necesarios. Además, se debería ampliar la cooperación internacional, a título voluntario, con miras a la creación de capacidades en áreas relacionadas con la gobernanza de Internet. Ello podría incluir, especialmente, la construcción de centros especializados y de otras instituciones para facilitar la transferencia de conocimientos técnicos y el intercambio de mejores prácticas, con el fin de aumentar la participación de los países en desarrollo y de todas las partes interesadas en los mecanismos de gobernanza de Internet.

**52.** Con el fin de garantizar la participación efectiva en la gobernanza de Internet, **instamos** a las organizaciones internacionales, incluidas las organizaciones intergubernamentales, según proceda, a velar por que todas las partes interesadas, especialmente las de los países en desarrollo, tengan oportunidad de participar en la adopción de decisiones políticas sobre gobernanza de Internet y promuevan y faciliten dicha participación.

**53. Nos comprometemos a trabajar seriamente** para lograr el multilingüismo en Internet, como parte de un proceso multilateral, transparente y democrático en el que intervengan los gobiernos y todas las partes interesadas, en sus respectivos papeles. En este contexto, **también apoyamos** el desarrollo, la traducción y la adaptación del contenido local, los archivos digitales y las diversas formas de medios digitales y tradicionales, y reconocemos asimismo que estas actividades también pueden fortalecer a las comunidades locales e indígenas. **Por consiguiente, destacamos la necesidad de:**

a) Impulsar el proceso de la introducción del multilingüismo en un cierto número de áreas, incluidas los nombres de dominio, las direcciones de correo electrónico y la búsqueda de palabras clave.

b) Implementar programas que permitan la presencia de nombres de dominio y contenido multilingüe en Internet y la utilización de varios modelos de software para combatir la brecha digital lingüística y asegurar la participación de todos en la nueva sociedad emergente.

c) Fortalecer la cooperación entre los organismos relevantes para seguir desarrollando las normas técnicas e impulsar su uso a escala mundial.

**54. Reconocemos que** un entorno habilitador, a nivel nacional e internacional, que apoye la inversión directa extranjera, la transferencia de tecnología y la cooperación internacional, especialmente en los ámbitos de las finanzas, la deuda y el comercio, es esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información, incluido el desarrollo y difusión de Internet y su uso óptimo. En particular, el papel que desempeñan el sector privado y la sociedad civil como motor de la innovación y la inversión privada son

esenciales en el desarrollo de Internet. Tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, se agrega valor en la periferia de la red cuando el marco político internacional y nacional fomenta la inversión y la innovación.

**55 Reconocemos** que a través de los mecanismos vigentes para la gobernanza de Internet se ha logrado convertir Internet en el medio sólido, dinámico y de gran cobertura geográfica que es hoy en día, medio en el que el sector privado dirige las actividades cotidianas y en cuya periferia se innova y se crea valor.

**56** Internet sigue siendo un medio altamente dinámico y por tanto las estructuras que se diseñan en relación con la gobernanza de Internet deben responder al crecimiento exponencial y a la rápida evolución de Internet como plataforma común para el desarrollo de aplicaciones múltiples.

**57** La seguridad y estabilidad de Internet deben ser preservadas.

**58 Reconocemos** que la gobernanza de Internet supone más que la atribución de nombres y direcciones de Internet. Incluye otros aspectos importantes de política pública tales como, entre otros, los recursos críticos de Internet, la seguridad y protección de Internet y los aspectos y cuestiones de desarrollo relativos a la utilización de Internet.

**59 Reconocemos** que la gobernanza de Internet incluye temas sociales, económicos y técnicos, incluida la asequibilidad, la fiabilidad y la calidad de servicio.

**60 Reconocemos además** que hay muchos temas de política pública internacional transversales que no encuentran una respuesta adecuada en los actuales mecanismos de Internet y que requieren atención.

**61 Estamos convencidos** de que es necesario iniciar y reforzar, de la forma adecuada, un proceso transparente, democrático y multilateral con la participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales en sus cometidos respectivos. Este proceso podría contemplar la creación de un marco o de mecanismos adecuados, donde se justifique, que impulsen una evolución continua y activa de las actuales disposiciones para lograr la sinergia de los esfuerzos al respecto.

**62 Enfatizamos** que toda propuesta de gobernanza de Internet debe ser completa y flexible, y debe seguir promoviendo un entorno propicio a la innovación, la competencia y la inversión.

**63** Los países no deben involucrarse en las decisiones relativas a los nombres de dominio de nivel superior según el indicativo de país (ccTLD) de otros países. Sus legítimos intereses, expresados y definidos por cada país, en diversas formas, en relación con las decisiones que afectan a sus ccTLD, deben ser respetados, apoyados y tratados a través de marcos y mecanismos mejorados y flexibles.

**64 Reconocemos** que es necesario fortalecer y desarrollar más la cooperación entre las partes interesadas en las políticas públicas para los nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLD).

**65 Subrayamos** la necesidad de maximizar la participación de los países en desarrollo tanto en las decisiones relativas a la gobernanza de Internet, que deben reflejar sus intereses, como en el desarrollo y la creación de capacidad.

**66** Teniendo en cuenta la continua internacionalización de Internet y el principio de universalidad, **acordamos** aplicar los Principios de Ginebra relativos a la gobernanza de Internet.

**67 Acordamos**, entre otras cosas, invitar al Secretario General de las Naciones Unidas a convocar un nuevo foro para el diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas.

**68 Reconocemos** que todos los gobiernos deberían tener un igual cometido y responsabilidad para la gobernanza de Internet y garantizar la estabilidad, seguridad y continuidad de Internet. **También reconocemos** la necesidad de desarrollar la política pública por los gobiernos, en consulta con todas las partes interesadas.

**69 Reconocemos además** que en el futuro será necesaria una mayor cooperación que permita a los gobiernos cumplir en igualdad de condiciones su papel y responsabilidades en cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, pero no en los asuntos técnicos y operacionales cotidianos, que no repercuten en temas de política pública internacional.

**70** Mediante las organizaciones internacionales pertinentes, tal cooperación debe incluir el desarrollo de principios aplicables, a escala mundial, en temas de política pública asociados con la coordinación y gestión de los recursos críticos de Internet. A este respecto, **instamos** a las organizaciones responsables de las tareas esenciales asociadas a Internet a contribuir a la creación de un entorno que facilite este desarrollo de los principios de política pública.

**71** El proceso encaminado al incremento de una cooperación reforzada, que debe iniciar el Secretario General de las Naciones Unidas, y en el que deben intervenir todas las organizaciones pertinentes a finales del primer trimestre de 2006, implicará a todas las partes interesadas en sus respectivos cometidos, se realizará lo más rápidamente posible teniendo siempre en cuenta los procedimientos legales y deberá tener en cuenta las innovaciones. Las organizaciones relevantes deben comenzar un proceso encaminado a mejorar la cooperación en el que intervengan todas las partes interesadas actuando con la mayor rapidez posible y respondiendo de manera flexible a las innovaciones. Deberá solicitarse a esas mismas organizaciones relevantes que elaboren un Informe anual de actividades.

**72 Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas**, en un proceso abierto e integrador, que convoque para el segundo trimestre de 2006 una reunión del nuevo foro para diálogo sobre políticas de las múltiples partes interesadas (*Foro para la Gobernanza de Internet - IGF*), con mandato para:

- a) debatir temas de políticas públicas relativos a los elementos claves de la gobernanza de Internet, con objeto de contribuir a la sostenibilidad, la solidez, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de Internet;
- b) facilitar el diálogo entre organismos que se ocupan de políticas públicas internacionales transversales y relacionadas con Internet, y debatir temas que no se han incluido en el mandato de organismos existentes;
- c) facilitar la comunicación con las organizaciones intergubernamentales apropiadas y otras instituciones en temas de su competencia;
- d) facilitar el intercambio de información y de mejores prácticas, y en este sentido aprovechar plenamente las competencias de las comunidades académica, científica y técnica;
- e) aconsejar a todas las partes interesadas, sugiriendo soluciones y medios para que Internet esté disponible más rápidamente y esté al alcance de un mayor número de personas en los países en desarrollo;

- f) Fortalecer y mejorar la participación de las partes interesadas en los mecanismos de gobernanza de Internet actuales y/o futuros, en particular los de países en desarrollo;
- g) identificar temas emergentes, exponerlos ante los organismos competentes y el público en general, y, en su caso, formular recomendaciones;
- h) contribuir a la creación de capacidad para la gobernanza de Internet en países en desarrollo, aprovechando lo más posible los conocimientos y las competencias locales;
- i) promover y evaluar permanentemente la materialización de los principios de la CMSI en los procesos de gobernanza de Internet;
- j) debatir temas relativos a los recursos críticos de Internet, entre otras cosas;
- k) ayudar a encontrar soluciones a los problemas que plantea la utilización correcta o incorrecta de Internet, que son de particular interés para el usuario común;
- l) publicar sus actas.

**73** El Foro para la Gobernanza de Internet, tanto en su trabajo como en sus funciones, ha de ser multilateral, democrático y transparente y dejar intervenir a las múltiples partes interesadas. En este sentido, el IGF propuesto podría:

- a) beneficiarse de las actuales estructuras de la gobernanza de Internet, haciendo especial hincapié en la complementariedad de todas las partes interesadas involucradas en este proceso; es decir, los gobiernos, las entidades empresariales, la sociedad civil y los organismos intergubernamentales;
- b) constituirse como una estructura sencilla y descentralizada, que se sometería a un examen periódico;
- c) reunirse periódicamente, según se requiera. En principio, las reuniones del IGF se podrían hacer coincidir con las conferencias relevantes de las Naciones Unidas para, entre otras cosas, aprovechar el apoyo logístico.

**74 Alentamos** al Secretario General de las Naciones Unidas a que examine una gama de opciones para la convocatoria del foro, teniendo en cuenta las competencias demostradas de todas las partes interesadas en la gobernanza de Internet y la necesidad de asegurar su plena participación.

**75** El Secretario General de las Naciones Unidas informaría a los Estados Miembros de las Naciones Unidas periódicamente sobre las actividades del foro.

**76 Solicitamos al Secretario General de las Naciones Unidas** que examine la conveniencia de que continúe el foro, en consulta formal con los participantes en el mismo, menos de cinco años después de su creación, y que haga las recomendaciones a este respecto a los Miembros de las Naciones Unidas.

**77** El IGF no debería ejercer ninguna función de supervisión ni reemplazar disposiciones, mecanismos, instituciones u organizaciones existentes, sino que debería involucrarlos y aprovechar sus competencias. Consistiría en un proceso neutral, no duplicatorio ni vinculante. No debería intervenir en el funcionamiento técnico o cotidiano

de Internet.

**78** El Secretario General de las Naciones Unidas debe extender invitaciones a todas las partes interesadas y relevantes a participar en la reunión inaugural del IGF, teniendo en cuenta una representación geográfica equilibrada. El Secretario General de las Naciones Unidas también debe:

- a) obtener los recursos apropiados de todas las partes interesadas, incluida la experiencia probada de la UIT, como se demostró durante el proceso de la CMSI; y
- b) crear una oficina eficaz y eficientes del coste para apoyar al IGF, asegurando la participación de las múltiples partes interesadas.

**79** En otros foros pertinentes se seguirían tratando otros asuntos relativos a la gobernanza de Internet.

**80 Alentamos** a emprender procesos multipartitos a nivel nacional, regional e internacional para debatir y colaborar sobre la difusión y expansión de Internet como medio para propiciar el desarrollo y alcanzar los objetivos y las metas de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**81 Reafirmamos nuestro compromiso** para dar aplicación integral a los principios de Ginebra.

**82 Agradecemos** la generosa oferta del Gobierno de Grecia que se ha ofrecido como anfitrión para la primera reunión del IGF en Atenas en 2006 y **solicitamos** al Secretario General de las Naciones Unidas que extienda la invitación a todas las partes interesadas y relevantes para que participen en la reunión inaugural del IGF.

## **IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**83.** La construcción de una Sociedad de la Información orientada al desarrollo e integradora exigirá una labor infatigable a las distintas partes interesadas. **Continuamos por tanto asumiendo nuestro firme compromiso** de garantizar plenamente, a escala nacional, regional e internacional, la implementación y el seguimiento sostenibles de los resultados y compromisos alcanzados durante el proceso de la CMSI y sus fases de Ginebra y Túnez. Habida cuenta de los numerosos aspectos que abarcará la construcción de la Sociedad de la Información, es esencial una colaboración eficaz entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, cada uno en función de sus distintos papeles y responsabilidades y con arreglo a sus competencias.

**84.** Los gobiernos y otras partes interesadas deberían identificar las esferas que necesitan más atención y nuevos recursos, e identificar conjuntamente y, según proceda, elaborar estrategias, mecanismos y procesos de implementación de los resultados de la CMSI a escala internacional, regional, nacional y local, prestándose especial atención a las personas y grupos todavía marginados en cuanto al acceso y la utilización de las TIC.

**85.** Teniendo en cuenta el liderazgo de los gobiernos en asociación con otras partes interesadas en la aplicación de los resultados de la CMSI, incluido el Plan de Acción de Ginebra, a escala nacional, **alentamos** a los gobiernos que aún no lo han hecho a elaborar, según proceda, ciberestrategias nacionales exhaustivas, previsoras y sostenibles, incluidas estrategias de las TIC y ciberestrategias sectoriales, según proceda, como parte integrante de planes nacionales de desarrollo y estrategias destinadas a la reducción de la pobreza, lo antes posible y antes de 2010.

**86. Apoyamos** los esfuerzos de integración regional e internacional destinados a crear una Sociedad de la Información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo, y **reiteramos** que es indispensable establecer una estrecha cooperación entre las regiones y dentro de las mismas para fomentar el intercambio de conocimientos. La cooperación a escala regional debería contribuir a la creación de capacidades nacionales y a la formulación de estrategias de implementación regional.

**87. Afirmamos** que el intercambio de opiniones y de prácticas y recursos eficaces es esencial para implementar los resultados de la CMSI a escala regional e internacional. Para ello, debe hacerse todo lo posible por facilitar e intercambiar, entre todas las partes interesadas, conocimientos teóricos y prácticos con respecto al diseño, la aplicación, el control y la evaluación de ciberestrategias y políticas, según proceda. **Reconocemos** que la reducción de la pobreza, el fomento de la creación de capacidades nacionales y la promoción del desarrollo tecnológico nacional son elementos fundamentales para reducir la brecha digital de manera sostenible en los países en desarrollo.

**88. Reafirmamos** que, gracias a la cooperación internacional de los gobiernos y la asociación de todas las partes interesadas, se podrá encauzar el potencial de las TIC como instrumento al servicio del desarrollo, con miras a fomentar el uso de la información y el conocimiento para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo acordados a escala internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como atender a las prioridades de desarrollo nacional y local, continuando así la mejora del desarrollo socioeconómico de todos los seres humanos.

**89. Estamos determinados** a mejorar la conectividad a escala internacional, regional y nacional, y el acceso asequible a las TIC y a la información a través de una mayor cooperación internacional entre todas las partes interesadas de manera que se promueva el intercambio tecnológico y la transferencia de tecnología, el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos, incrementando de esa forma la capacidad de los países en desarrollo para innovar y participar plenamente en la Sociedad de la Información, y aportar su contribución.

**90. Reafirmamos nuestro compromiso** de dar a todos un acceso equitativo a la información y los conocimientos, en reconocimiento de la función de las TIC para el crecimiento y el desarrollo económicos. **Nos comprometemos** a trabajar para alcanzar los objetivos indicativos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra, que sirven de referencia mundial para mejorar la conectividad, el acceso universal, ubicuo, equitativo, no discriminatorio y asequible a las TIC, y su uso, habida cuenta de las distintas circunstancias nacionales, que deben lograrse antes de 2015, y a utilizar las TIC como herramienta para conseguir los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante:

- a) *la integración y adaptación de ciberestrategias nacionales* en los planes de acción locales, nacionales y regionales, según proceda, y de conformidad con las prioridades de desarrollo local y nacional, mediante la incorporación de medidas ajustadas a un marco temporal preciso;
- b) *la elaboración e implementación de políticas habilitadoras* que reflejen la realidad de los países y promuevan un entorno internacional propicio mediante la inversión extranjera directa así como la movilización de recursos internos, con miras a promover y fomentar el espíritu empresarial, en particular de las pequeñas, medianas y microempresas (PYME), teniendo en cuenta el mercado pertinente y su contexto cultural. Estas políticas deberían materializarse en un marco de reglamentación transparente y equitativo con miras a crear un entorno de competencia para promover esos objetivos y fortalecer el desarrollo económico;
- c) *la creación de capacidades TIC* para todos y la confianza en la utilización de las TIC por todos -incluidos los jóvenes, las personas mayores, las mujeres, los pueblos indígenas, las personas discapacitadas y las comunidades distantes y rurales- mediante la mejora y la aplicación de sistemas y programas de educación y capacitación que incorporen un aprendizaje a distancia a lo largo de toda la vida;

- d)** *la promoción de la formación y la educación eficaces*, en particular en los ámbitos de la ciencia y la tecnología en materia de las TIC, que motive y promueva la plena participación de las niñas y las mujeres en el proceso de toma de decisiones de la creación de la Sociedad de la Información;
- e)** *la prestación de especial atención a la formulación de conceptos de diseño universales y a la utilización de tecnologías de asistencia* que promuevan el acceso para todas las personas, incluidas las discapacitadas;
- f)** *el fomento de políticas públicas encaminadas a proporcionar un acceso asequible* en todos los ámbitos, incluido el comunitario, a los equipos y software, y a la conectividad, mediante un entorno tecnológico cada vez más convergente, la creación de capacidades y los contenidos locales;
- g)** *un mayor acceso a los conocimientos en materia de salud en todo el mundo* y a los servicios de telemedicina, sobre todo en esferas tales como la cooperación mundial en respuesta ante situaciones de emergencia, el establecimiento de una red entre los profesionales de la salud para contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones medioambientales y el acceso a esta red;
- h)** *la creación de capacidades TIC* para mejorar el acceso a los servicios y redes postales, así como la utilización de los mismos;
- i)** *la utilización de las TIC para mejorar el acceso a los conocimientos agrícolas*, luchar contra la pobreza y apoyar la producción de contenido local sobre agricultura en las zonas rurales y el acceso al mismo;
- j)** *el desarrollo y la implementación de aplicaciones de cibergobierno* basadas en normas abiertas, con vistas a fomentar el crecimiento y la interoperabilidad de sistemas de cibergobierno en todos los ámbitos, para fomentar de ese modo el acceso a la información y los servicios del gobierno y contribuir a la creación de redes TIC y al desarrollo de servicios que estén a disposición en todo momento y en todo lugar, a todas las personas y a través de cualquier dispositivo;
- k)** *el apoyo a las instituciones educativas, científicas y culturales*, con inclusión de bibliotecas, archivos y museos, en su función de desarrollo y preservación de contenidos diversos y variados, así como de acceso equitativo, abierto y asequible a los mismos, incluso en formato digital, para promover la educación, la investigación y la innovación formales e informales; y en particular el apoyo a las bibliotecas en su función de servicio público que suministra acceso libre y equitativo a la información y mejora la alfabetización en materia de las TIC y la conectividad de la comunidad, especialmente en las comunidades poco atendidas;
- l)** *el fomento de la capacidad de las comunidades* de todas las regiones para desarrollar contenidos en idiomas locales y/o indígenas;
- m)** *el fomento de la creación de contenidos electrónicos de calidad*, en los ámbitos nacional, regional e internacional;
- n)** *la promoción del uso de medios de comunicación tradicionales y nuevos* a fin de fomentar el acceso universal a la información, la cultura y el conocimiento en favor de todas las personas, sobre todo tratándose de las poblaciones vulnerables y de países en desarrollo, mediante la utilización, entre otras cosas, de la radio y la televisión como instrumentos educativos y de aprendizaje;

**o)** *la reafirmación de la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación y la libertad de información* incluyendo, si ha lugar, el desarrollo de legislación nacional. Reiteramos nuestro llamamiento para una utilización y tratamiento responsables de la información por los medios de comunicación de conformidad con las normas éticas y profesionales más elevadas. **Reafirmamos** la necesidad de reducir el desequilibrio internacional que afecta a los medios de comunicación, particularmente en lo referente a la infraestructura, recursos técnicos y desarrollo de capacidad humana. Estas reafirmaciones se realizan con referencia a la declaración de Principios de Ginebra, puntos 55 a 59.

**p)** *el impulso decidido para que las empresas y los empresarios de TIC creen y empleen procesos de producción ecológicos*, a fin de reducir al mínimo los efectos adversos del uso y la fabricación de las TIC y la gestión de los residuos procedentes de las TIC en las personas y el medio ambiente. En este contexto, es importante prestar especial atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo;

**q)** *la incorporación de políticas y marcos normativos, autorreguladores y otros marcos y políticas eficaces destinados a proteger a los niños y a los jóvenes* de situaciones de abuso y explotación a través de las TIC en los planes de acción y ciberestrategias nacionales;

**r)** *la promoción de la creación de redes de investigación avanzadas*, en los ámbitos nacional, regional e internacional, con miras a mejorar la colaboración en la enseñanza científica, tecnológica y superior;

**s)** *el fomento del servicio voluntario*, en el contexto comunitario, destinado a maximizar las repercusiones de las TIC en el desarrollo;

**t)** *la promoción del uso de las TIC encaminada a flexibilizar los métodos de trabajo*, incluido el teletrabajo, los cuales fomentan la productividad y la creación de empleo.

**91. Reconocemos** la relación intrínseca que existe entre la reducción de catástrofes, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y que las catástrofes socavan gravemente las inversiones a muy corto plazo y siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. **Estamos convencidos** de la importancia que tiene la función habilitadora de las TIC en los ámbitos nacional, regional e internacional, a saber:

**a)** la promoción de la cooperación técnica y el aumento de la capacidad de los países, especialmente los países en desarrollo, en cuanto a la utilización de instrumentos de las TIC para sistemas de alerta temprana y mecanismos de gestión y sistemas de comunicaciones ante emergencias, incluida la difusión de alertas comprensibles para los que se encuentran en peligro;

**b)** el impulso de la cooperación regional e internacional destinada a facilitar el intercambio de información relativa a la gestión de los casos de catástrofe y el acceso a ella, y el estudio de distintos procedimientos encaminados a facilitar la participación de los países en desarrollo;

**c)** el rápido establecimiento de sistemas normalizados de vigilancia y alerta temprana en todo el mundo vinculados a redes nacionales y regionales, así como la facilitación de actividades de respuesta ante catástrofes en todo el mundo, en particular en las regiones de alto riesgo.

**92. Alentamos a los países y a todas las partes interesadas a poner a disposición** líneas de ayuda a menores, teniendo en cuenta la necesidad de movilizar recursos adecuados. Para ello, deberían reservarse números fáciles de recordar y accesibles gratuitamente desde cualquier teléfono.

**93. Procuraremos** digitalizar nuestros datos históricos y patrimonio cultural en beneficio de las generaciones futuras. **Fomentamos** la aplicación de políticas eficaces de gestión de la información en los sectores público y privado, incluido el uso de soluciones innovadoras y métodos de archivos digitales basados en normas para superar la obsolescencia tecnológica, como un medio para garantizar la preservación a largo plazo de la información y el acceso continuo a la misma.

**94. Reconocemos** que todo el mundo debería beneficiarse del potencial que ofrece la Sociedad de la Información. Por consiguiente, **invitamos** a los gobiernos a que presten voluntariamente asistencia a los países afectados por cualquier medida unilateral no conforme con el derecho internacional o con la Carta de las Naciones Unidas que impida la plena consecución del desarrollo económico y social de la población de los países afectados, y que menoscabe el bienestar de sus ciudadanos.

**95. Instamos** a las organizaciones internacionales e intergubernamentales a que preparen, en el marco de los recursos aprobados, sus programas de análisis de políticas y de creación de capacidades basándose en experiencias prácticas y reproducibles en relación con las políticas, las acciones y los asuntos relativos a las TIC que han conducido al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza, entre otras cosas, mediante la mejora de la competitividad de las empresas.

**96. Recordamos** la importancia de crear un entorno legislativo, reglamentario y político fiable, transparente y no discriminatorio. Para ello, **reiteramos** que la UIT y otras organizaciones regionales deberían adoptar medidas para asegurar la utilización racional, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas, así como el acceso equitativo al mismo por parte de todos los países, sobre la base de los acuerdos internacionales pertinentes.

**97. Reconocemos** que la participación de múltiples partes interesadas es fundamental para la construcción fructífera de una Sociedad de la Información centrada en las personas, integradora y orientada al desarrollo y que los gobiernos pueden desempeñar una función destacada en este proceso. **Subrayamos** que para que dicha construcción sea un éxito es indispensable la participación de todas las partes interesadas en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI en los ámbitos nacional, regional e internacional, con el objetivo último de ayudar a los países a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**98. Impulsamos** la cooperación reforzada e ininterrumpida entre las partes interesadas para garantizar la aplicación eficaz de las decisiones adoptadas en Ginebra y Túnez como, por ejemplo, mediante el fomento de asociaciones nacionales, regionales e internacionales entre múltiples partes interesadas, incluidas las asociaciones públicas-privadas, y el fomento de plataformas temáticas nacionales y regionales formadas por múltiples partes interesadas, en un esfuerzo común y un diálogo con los países en desarrollo y menos adelantados, los socios para el desarrollo y los actores del sector de las TIC. A este respecto **expresamos nuestra satisfacción** ante iniciativas como la de "Conectar el Mundo" dirigida por la UIT.

**99. Acordamos** garantizar la sostenibilidad de los progresos encaminados a alcanzar los objetivos de la CMSI una vez finalizada la fase de Túnez y **decidimos**, por ende, establecer un **mecanismo** de implementación y seguimiento a escala nacional, regional e internacional.

**100. En el plano nacional** y de acuerdo con los resultados de la CMSI, **alentamos** a los gobiernos a crear, con la participación de todas las partes interesadas y teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador, un **mecanismo** nacional de implementación, en el cual:

- a) las ciberestrategias nacionales, cuando corresponda, deben constituir parte integrante de los planes de desarrollo nacionales, incluyendo las estrategias de reducción de la pobreza, y estandarizadas a contribuir al logro de metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

**b)** las TIC deberían integrarse plenamente en las estrategias de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a través de un intercambio de información y una coordinación más eficaces entre los socios para el desarrollo, y mediante el análisis y el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas de la experiencia adquirida con los programas de TIC para el desarrollo;

**c)** los programas de asistencia técnica, bilaterales y multilaterales en curso, incluidos los comprendidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, deben usarse, cuando corresponda, para ayudar a los gobiernos en sus esfuerzos de implementación a escala nacional;

**d)** los Informes sobre la Evaluación Común de País (CCA) deben contener un componente de TIC para el desarrollo.

**101. A escala regional:**

**a)** a petición de los gobiernos, las organizaciones regionales intergubernamentales deberían llevar a cabo, en colaboración con otras partes interesadas, actividades de implementación de la CMSI mediante el intercambio de información y mejores prácticas a escala regional, así como facilitar un debate sobre las políticas de utilización de las TIC para el desarrollo, centrándose en el logro de las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

**b)** las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, actuando a petición de Estados Miembros y ciñéndose a los recursos presupuestarios aprobados, pueden organizar, en colaboración con organizaciones regionales y subregionales, actividades de seguimiento de la CMSI con la frecuencia que corresponda, así como facilitar a los Estados Miembros información técnica y relevante para la preparación de estrategias regionales y la aplicación de los resultados de las conferencias regionales;

**c) consideramos** esencial la adopción de un enfoque que integre múltiples partes interesadas y la participación del sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en las actividades regionales de implementación de la CMSI.

**102. A escala internacional, teniendo en cuenta la importancia del entorno habilitador:**

**a)** *la implementación y el seguimiento* de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre deben tomar en consideración las líneas de acción y los temas principales de los documentos de la Cumbre;

**b)** cada organismo de las Naciones Unidas debería actuar según su mandato y sus competencias, y sobre la base de las decisiones de sus respectivos órganos de gobierno y en el marco de los recursos disponibles;

**c)** la implementación y el seguimiento deberían incluir elementos intergubernamentales y de las múltiples partes interesadas.

**103. Invitamos** a los organismos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales, ciñéndose a la Resolución 57/270 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a facilitar actividades entre distintas partes interesadas, incluidos el sector empresarial y la sociedad civil, a fin de ayudar a los gobiernos en las tareas de implementación. **Pedimos** al Secretario General de las Naciones Unidas que, en consulta con los miembros de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones

Unidas para la Coordinación, cree, en el marco de la JJE, un grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, integrado por los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas competentes, que se encargará de facilitar la aplicación de los resultados de la CMSI y de proponer a la JJE que, cuando prevea designar a la institución o a las instituciones encargadas de dirigir dicho grupo, tenga en cuenta la experiencia y las actividades realizadas en el marco del proceso de la CMSI por la UIT, la UNESCO y el PNUD.

**104. Pedimos además** al Secretario General de las Naciones Unidas que presente por conducto del ECOSOC a la Asamblea General de las Naciones Unidas, y a más tardar en junio de 2006, un Informe sobre las modalidades de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en cuanto a la aplicación de las decisiones de la CMSI, incluidas las recomendaciones relativas al proceso de seguimiento.

**105. Pedimos** al ECOSOC que supervise el seguimiento sistemático de los resultados obtenidos por la CMSI en Ginebra y Túnez. Para ello, solicitamos al ECOSOC que, en su periodo de sesiones sustantivo de 2006, examine el mandato, el calendario de actividades y la composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD), lo que incluye las consideraciones referentes al fortalecimiento de la Comisión y al enfoque multipartito.

**106.** La aplicación y el seguimiento de la CMSI deberían formar parte integrante del sistema de seguimiento global de las Naciones Unidas de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y contribuir a alcanzar las metas y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No debería requerir la creación de nuevos organismos operativos.

**107.** Las organizaciones internacionales y regionales deberían evaluar e informar periódicamente sobre el acceso universal de los países a las TIC, con objeto de crear oportunidades equitativas en favor del crecimiento de los sectores de las TIC de los países en desarrollo.

**108. Concedemos gran importancia** a la aplicación llevada a cabo por las múltiples partes interesadas a escala internacional, que debería ser organizada con arreglo a las líneas de acción y los temas del Plan de Acción de Ginebra y estar moderada o facilitada, en su caso, por los organismos de las Naciones Unidas. En el Anexo a este documento se ofrece una lista indicativa y no exhaustiva de los facilitadores y moderadores para las líneas de acción del Plan de Acción de la CMSI.

**109.** La experiencia de las agencias de las Naciones Unidas en el marco del proceso de la CMSI y las actividades realizadas por las mismas (principalmente la UIT, la UNESCO y el PNUD) deberían seguir utilizándose en el mayor grado posible. Estas tres agencias deberían desempeñar funciones facilitadoras decisivas para implementar el Plan de Acción de Ginebra y organizar una reunión de moderadores/facilitadores de las líneas de acción, como se menciona en el Anexo.

**110.** La coordinación de las actividades de implementación por las múltiples partes interesadas contribuiría a evitar la duplicación de actividades. Se coordinarían, entre otras cosas, el intercambio de información y mejores prácticas, la creación de conocimientos y la asistencia en la creación de asociaciones entre múltiples partes interesadas y entre los sectores público y privado.

**111. Pedimos** a la Asamblea General de las Naciones Unidas que realice un examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI en 2015.

**112. Solicitamos** que se realicen evaluaciones periódicas, según una metodología acordada, como se describe en los puntos 113 a 120.

**113.** Los indicadores y puntos de referencia apropiados, incluidos los indicadores de conectividad comunitaria, deberían mostrar claramente la magnitud de la brecha digital, en sus dimensiones tanto nacional como internacional, y mantenerla en evaluación periódica, con miras a medir los progresos logrados en la utilización de las TIC en el

mundo para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**114.** La creación de indicadores de las TIC es importante para medir la brecha digital. **Observamos** que, en junio de 2004, se inició la *Alianza para medir las TIC para el Desarrollo*, con los siguientes cometidos:

- a) crear un conjunto común de indicadores fundamentales de las TIC, aumentar la disponibilidad de estadísticas de las TIC internacionalmente comparables así como crear de común acuerdo un marco para su elaboración, para someterlos a la consideración de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas;
- b) promover la creación de capacidades en los países en desarrollo para supervisar la Sociedad de la Información;
- c) evaluar las repercusiones actuales y posibles de las TIC en el desarrollo y la reducción de la pobreza;
- d) elaborar indicadores específicos desglosados por sexo que permitan medir la brecha digital en sus distintas dimensiones.

**115. Tomamos nota también** de la creación del *Índice de Oportunidades de las TIC* y del *Índice de Oportunidades Digitales*, que se basarán en el conjunto común de indicadores fundamentales de las TIC como se definen en el marco de la *Alianza para medir las TIC para el Desarrollo*.

**116. Subrayamos** el hecho de que todos los índices e indicadores deben tener en cuenta los distintos niveles de desarrollo y las circunstancias de los países.

**117.** La creación de dichos indicadores debería llevarse a cabo manteniendo relaciones de colaboración, de manera rentable y sin duplicaciones.

**118. Invitamos** a la comunidad internacional a reforzar la capacidad estadística de los países en desarrollo ofreciendo respaldo adecuado en los ámbitos nacional y regional.

**119. Nos comprometemos** a revisar y efectuar el seguimiento de los avances encaminados a colmar la brecha digital, teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo entre los países, para alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la evaluación de la eficacia de las inversiones y de las actividades de cooperación internacionales con miras a la construcción de la Sociedad de la Información y la identificación de las brechas y carencias existentes en la inversión y elaboración de estrategias destinadas a corregirlas.

**120.** El intercambio de información relativa a la aplicación de los resultados de la CMSI es un importante elemento de evaluación. **Acogemos con agrado** el informe sobre el inventario de las actividades relativas a la CMSI, un instrumento que será útil para ayudar en las actividades de seguimiento, más allá de la conclusión de la fase de Túnez de la Cumbre, así como el "Libro de Oro" de las iniciativas lanzadas en la fase de Túnez. **Alentamos** a todas las partes interesadas de la CMSI a que sigan presentando información sobre sus actividades, para su inclusión en la base de datos pública sobre el inventario de la CMSI que mantiene la UIT. A este respecto, **invitamos** a todos los países a recopilar información a escala nacional con la participación de todas las partes interesadas, a fin de contribuir al ejercicio de inventario.

**121.** Es necesario contribuir a que se conozca mejor Internet para que se convierta en un recurso mundial verdaderamente accesible al público. **Hacemos un llamamiento para que la AGNU** declare el 17 de mayo Día Mundial de la Sociedad de la Información, que se celebrará anualmente y servirá para dar a conocer mejor la importancia que tiene este recurso mundial en las cuestiones que se tratan en la Cumbre, en especial, las posibilidades que puede ofrecer el uso de las TIC a las sociedades y economías, y las diferentes formas de colmar la brecha digital. **122. Pedimos** al Secretario General de la Cumbre que informe de sus conclusiones a la Asamblea General de las Naciones

Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 59/220 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## Anexo

<b>Línea de acción</b>	<b>Moderadores/facilitadores</b>
C1 Papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo	ECOSOC/Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/UIT
C2 Infraestructura de la información y la comunicación	UIT
C3 Acceso a la información y al conocimiento	UIT/UNESCO
C4 Creación de capacidad	PNUD/UNESCO/UIT/UNCTAD
C5 Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC	UIT
C6 Entorno habilitador	UIT/PNUD/Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/UNCTAD
C7 Aplicaciones de las TIC	
• Gobierno electrónico	PNUD/UIT
• Negocios electrónicos	OMC/UNCTAD/UIT/UPU
• Aprendizaje electrónico	UNESCO/UIT/ONUDI
• Cibersalud	OMS/UIT

- Ciberempleo OIT/UIT
- Ciberecología OMS/OMM/PNUMA/UN-Hábitat/UIT/ICAO
- Ciberagricultura FAO/UIT
- Ciber-ciencia UNESCO/UIT/UNCTAD

C8 Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local UNESCO

C9 Medios de comunicación UNESCO

C10 Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información UNESCO/ECOSOC

C11 Cooperación internacional y regional Comisiones Regionales de las Naciones Unidas/PNUD/UIT/UNESCO/ECOSOC

## **Anexo 2.**

### **Vistazo al CPJ**

El Comité para la Protección de los Periodist@s es una organización apolítica, sin fines de lucro fundada en 1981 para luchar contra abusos contra la prensa y fomentar la libertad de expresión en todo el mundo.

#### **¿Cómo comenzó el CPJ?**

Un grupo de periodist@s estadounidenses fundó al CPJ como respuesta al tratamiento brutal al cual eran sometidos colegas suyos por parte de gobiernos autoritarios u otros enemigos del periodismo independiente en el extranjero.

#### **¿Quién dirige el CPJ?**

El CPJ tiene un personal fijo a tiempo completo de 13 personas y un personal a medio tiempo de cinco en su sede en Nueva York. El personal a tiempo completo incluye especialistas para las regiones de Africa, las Américas, Asia, Europa Central y Oriental (incluyendo las repúblicas de la ex Unión Soviética) y el Oriente Medio y Africa del Norte. Las actividades del comité son supervisadas por una junta de 34 destacados periodist@s estadounidenses.

#### **¿Cómo se financia el CPJ?**

El CPJ depende de donaciones privadas de periodist@s, medios de comunicación y fundaciones independientes. El CPJ no acepta financiamiento de ningún gobierno.

#### **La prensa tiene mucho poder, ¿por qué necesita protección?**

Es cierto que la prensa estadounidense tiene mucho poder y goza de protecciones legales. Pero ese no es el caso en la mayoría de los países. Decenas de periodist@s son encarcelados cada año por lo que han publicado. Cientos más son sometidos a ataques físicos, detenciones ilegales, acciones judiciales arbitrarias y amenazas contra ellos mismos o contra

familiares. En promedio, un periodista es asesinado cada semana en alguna parte del mundo. Aún en Estados Unidos se han dado asesinatos de periodist@s: en Nueva York; California; Florida; Virginia; Washington, D.C.; Colorado; y Arizona.

### **¿Qué hace el CPJ para proteger a periodist@s?**

El CPJ protege a periodist@s cuando denuncia abusos contra la prensa y cuando realiza gestiones a favor de periodist@s detenidos o amenazados, de tal modo que advierte al público dónde están ocurriendo ataques a la prensa. El CPJ realiza enérgicas protestas a todo nivel, desde gobiernos locales hasta las Naciones Unidas e incluso, cuando es necesario, realizando gestiones diplomáticas por canales extraoficiales. El CPJ además publica artículos y emite comunicados de prensa, reportajes especiales, un boletín trimestral y su informe anual sobre ataques a la prensa en todo el mundo, considerado el más exhaustivo de su tipo.

### **¿De dónde saca el CPJ su información?**

Por investigación propia. El CPJ tiene coordinadores a tiempo completo que se concentran en las situaciones en las Américas, Asia, el Oriente Medio, Africa y Europa. Estos coordinadores se mantienen al tanto de lo sucedido mediante sus propias investigaciones, viajes al lugar de los hechos y contactos con periodist@s locales, incluyendo informes de otros periodist@s. El CPJ además comparte información con otras organizaciones pro libertad de expresión a través de la International Freedom of Expression Exchange (IFEX), una red mundial de correo electrónico.

### **¿Cuándo debe un periodista recurrir al CPJ?**

- En una emergencia. A través de contactos locales, el CPJ puede intervenir cuando algún corresponsal extranjero se halla en problemas. El CPJ además puede notificar de lo sucedido a medios de prensa, autoridades oficiales y organizaciones de derechos humanos.
- Cuando vaya a viajar para hacer un reportaje. El CPJ mantiene una base de datos de periodist@s locales en todo el mundo. El CPJ además publica un compendio de "medidas de precaución" que ayudan a los periodist@s a cuidarse cuando están cubriendo alguna situación peligrosa.
- Cuando están cubriendo alguna noticia. Los ataques a la prensa son noticia y suelen ser augurio de una represión más generalizada. El CPJ tiene una capacidad única de informar a periodist@s sobre las condiciones de la prensa en distintas del mundo.

- Cuando se haga miembro del CPJ. Una membresía básica cuesta sólo \$45 y cada donación ayuda a garantizar que el CPJ esté preparada para defender a un periodista cuando surja la necesidad. Los miembros reciben el boletín trimestral del CPJ, Dangerous Assignments ("Misiones peligrosas") y descuentos en otras publicaciones.

| [CPJ Principal](#) | [CPJ en español](#) | [Contacta con el CPJ](#) | [Staff Bios](#) | [Membresía](#) | [Junta Directiva del CPJ](#) |

¿Cómo investiga y clasifica el CPJ los ataques a la prensa?

El personal del CPJ investiga miles de denuncias de ataques a la prensa. Cada caso confirmado como un ataque a la libertad de expresión es verificado por varias fuentes para determinar que las víctimas son periodist@s o medios de prensa y que el motivo más probable fue la intimidación. El CPJ define periodista como cualquier persona que cubre un evento o escribe sobre acontecimientos públicos periódicamente. Si Ud. desea obtener mayor información sobre algún caso en particular, eche un vistazo a nuestra [Press Freedom Database](#) (Base de Datos de Libertad de Prensa) o haga click aquí para [contactarnos](#) por email, teléfono, fax o correo postal. El CPJ clasifica los casos en ese informe de acuerdo a los siguientes criterios:

<p><b>Ataques</b> Cuando un periodista es atacado, independientemente de si resulta herido o no, o cuando un medio de información es dañado, allanado o registrado; incluso cuando algún empleado de la compañía que no es periodista es atacado a consecuencia de algún reportaje o comentario publicado.</p>	<p><b>Asesinatos</b> Cuando un periodista es asesinado o desaparecido y dado como muerto, siempre que haya indicios de que el motivo fue por alguna noticia o comentario. Incluye muertes accidentales de periodist@s en cumplimiento de labores.</p>
<p><b>Censuras</b> Cuando algún periodista o medio de comunicación es oficialmente</p>	<p><b>Acciones legales</b> Cuando a un periodista se le niega o suspende credenciales; cuando es multado o sentenciado a</p>

censurado o prohibido; cuando se confiscan ediciones; cuando se suspenden transmisiones o se cierra algún medio de comunicación.

---

**Expulsiones**

Cuando un periodista es obligado a salir del país por alguna noticia o comentario suyo.

---

**Hostigamientos**

Cuando se le niega o limita a periodist@s el acceso a algún lugar; cuando sus materiales son confiscados o estropeados; cuando se le niega la entrada o salida de algún sitio; cuando sus familiares son atacados o amenazados; cuando son despedidos o bajados de rango (siempre que sea por motivos políticos o por presión exterior); cuando se les limita su libertad de movimiento.

---

**Detenciones**

Cuando un periodista es arrestado o retenido contra su voluntad por no

prisión; cuando se le niega o cancela una visa; cuando se aprueba una ley que restringe la libertad de prensa; cuando es objeto de una demanda por difamación con intención de suprimir la cobertura de cierta noticia.

---

**Desapariciones**

Cuando un periodista desaparece y ningún grupo ni agencia gubernamental se atribuye su detención; en algunos casos, cuando se presume que el periodista murió.

---

**Amenazas**

Cuando un periodista es amenazado con daños físicos u otra forma de represalia.

menos de 48 horas.	
--------------------	--

---

### Anexo 3.

#### [Asociación de Periodistas Mediterráneos.](#)

**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO** tiene como objetivo fundamental el diálogo y la cooperación entre todos los profesionales de la Comunicación de los diferentes países integrados en el Mediterráneo, donde confluyen culturas y civilizaciones de tres continentes: Europa, África y Asia. Conscientes de la imperiosa necesidad de promover en la Región la comprensión mutua y el intercambio de ideas, consideramos el proyecto como una iniciativa imprescindible con vistas a desarrollar el entendimiento común y combatir ideas falsas y estereotipos.

**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO**, desde los inicios de sus actividades en 1999, persigue el acercamiento entre los responsables de comunicar y transmitir la información. Abundando en el conocimiento y diálogo mutuo, seremos capaces después de llevar a la opinión pública ese espíritu y clima necesarios en el Mediterráneo para habilitar una dinámica de cooperación y no de confrontación entre culturas, civilizaciones y religiones. Este es un espacio abierto para el diálogo, el debate y la convivencia de los periodistas.



**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO** quiere también colaborar a profundizar y discutir las ideas y acciones que impulsen políticas encaminadas a la igualdad entre hombres y mujeres; así como a conocer y colaborar en el buen desarrollo de los procesos migratorios que tienen por marco la Región.

**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO** ofrece a los profesionales de la comunicación la oportunidad y el espacio apropiados para el franco intercambio de experiencias y dar a conocer la problemática y situación laboral que nos rodea a cada uno en el ejercicio del periodismo.

**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO** busca conocer de primera mano la situación actual en que el periodista ejerce sus funciones y labor, para desde la realidad llegar a conclusiones comunes y propuestas efectivas que den respuesta a los problemas que afectan a la profesión.

**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO** se marca como objetivo también la redacción y aprobación de la Declaración de Almería de los Periodistas Mediterráneos, como herramienta para mejorar, defender y reivindicar el papel fundamental del periodista en las sociedades mediterráneas, como pieza básica y primordial para el diálogo, la cooperación y la libertad de expresión y de información.

**PERIODISTAS DEL MEDITERRÁNEO** desea ser una actividad con espacio propio, pero que colabore decididamente al esplendor, proyección y difusión de los XV Juegos Mediterráneos, que se celebrarán en esta provincia del 24 de junio al 3 de julio

de 2005. El proyecto complementará las actividades programadas con motivo de la cita olímpica regional y contribuirá a fomentar el espíritu y principios de la Carta del Deporte Mediterráneo, que no sólo se refiere a facetas del deporte, sino también a iniciativas culturales, intelectuales, educativas, juveniles, profesionales... Al mismo tiempo se quiere proyectar la imagen real, hospitalaria y moderna de Almería y Andalucía.

## Anexo 4

### ¿Hay ahora libertad de prensa en Europa Oriental?

#### **Raúl Sorrosa A.**

Ecuatoriano, periodista, editor-productor en la oficina en Praga de la cadena mexicana de noticias ECO. Trabaja en Correo Publicitario, diario en castellano en la Republica Checa.

Correo-e: <raulsorrosa@netscape.net>  
<raulsorrosa@starmedia.com>

Preocupados por implantar el libre mercado y la economía abierta, para constituir sistemas verdaderamente democráticos en los ex satélites comunistas de Europa del Este, parece que hemos olvidado un pilar: la libertad de prensa. Y tal es la alarma que a finales de abril el Consejo de Europa ha denunciado la plaga que parece desbordar y llegar más a Occidente.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa denunció el 24 de abril pasado los ataques a periodist@s y medios de comunicación en Rusia y Ucrania, pero también otras formas de amenazas a la libertad en Europa. E incluso ha propuesto se designe un Relator General sobre los Medios de Comunicación en Europa; algo que América Latina cuenta desde 1998 a través de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos.

Las señales de alarma empezaron a sonar con el escándalo del magnate ruso Vladimir Gusinski (quien en vía crucis pasó encerrado en España y ahora se refugia de la furia del Kremlin en Israel) por la intentona de apoderarse de su cadena nacional de televisión NTV (la única privada) y otras publicaciones de su grupo Media-Most.

Esto es como una avalancha que no se ha querido ver pero que ha pringado mucho. En Ucrania se asesina al periodista Gueorgui Gongadze, desaparecido en septiembre del año pasado, y todos los dedos acusadores apuntan directamente al Palacio del Presidente Leonid Kuchman. Durante el año 2000 se asesinó a 32 periodistas en todo el mundo, según cifras controladas por “Reporteros sin Fronteras”, quienes destacan que de esa suma 11 asesinatos ocurrieron en Europa: cuatro en Rusia, otros tantos en Ucrania y otros en el País Vasco Español.

De acuerdo con el más reciente informe de “Freedom House” sobre la Libertad de Prensa en el último año (informe 2001) se destaca que de los 27 países de Europa del Este y de la Confederación de Naciones Independientes, los medios son “libres” en nueve, en otros 11 son “parcialmente libres” y en siete “no son libres”. Países como Croacia y Yugoslavia han visto mejorar sensiblemente en el último año su respeto a la libertad de prensa y en el caso de Bosnia se adoptó

una ley inspirada por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

La bola de nieve, analizada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, hizo “escala” también en Bulgaria y la República Checa donde la ciudadanía tuvo que luchar en las calles para defender la libertad de información. “Freedom House” también destaca en su informe 2001 que el problema de la estación pública Televisión Checa dejó en evidencia los fuertes lazos entre las estructuras políticas y ese medio de comunicación. Pero, ¿por qué se producen estos roces?



### **El modelo anterior**

Hasta 1989 y tras el fallecimiento del comunismo, el territorio de la Cortina de Hierro poseía un control estatal de los medios de comunicación. El acceso a la información estaba limitado; temas económicos, sobre planes de producción, instalaciones o cosas referentes a la economía nacional eran catalogados como “sensibles”. El periodismo de investigación, independiente o crítico no era ni siquiera la media. En algunos países estaba prohibido hacer oposición o “subvertir el orden” y en otros con mayor sutileza había la autocensura.

“El periodista del Este no fue educado para comprenderse como un factor que ofreciera información sino que se veía más bien como un profesor, un profeta

o intérprete de la realidad”, considera Victor Davidoff, especialista moscovita de medios de comunicación que a mediados de los noventa dirigía el Globe Press Syndicate. Esa predestinación sigue aún afectando a la región del Este.

La publicidad como medio primario de financiación de los medios no existía. Las estaciones públicas deben reflejar los intereses de todos los estamentos sociales y viven del impuesto mensual por posesión de una televisión o radio.

### **La reestructuración**

Nada más llegados al poder, la nueva clase política dio remezones a los estamentos comunistas. Hubo cambios sí, pero el sector de los medios de comunicación no siguió el ritmo. Por lo general se procedió a vender licencias de televisión y radio, pero dejando un gran papel a las estaciones públicas. Los diarios del régimen derrumbado perdieron vertiginosamente público y la muerte fue violenta. En su lugar llegaron diarios con formatos y diagramación más modernos, a colores, y no podían faltar los sensacionalistas.

En la República Checa, por ejemplo, hasta 1993 se privatizó el tercer canal de la estación pública de televisión que pasó a ser el primer canal privado: NOVA. Actualmente hay otra estación de televisión privada de cobertura nacional: Prima y varias de alcance

regional o por cable. En Eslovaquia, después de separarse de la Rep. Checa en 1993, apareció la radio privada “Twist” que tuvo que enfrentar duros ataques del entonces primer ministro, Vladimír Meciar, personaje que le provocó a los eslovacos darse de bruces en la puerta de ingreso eala OTAN y perder el “primer vagón” de los que marchan hacia la Unión Europea.

Si vemos a Rusia, observaremos que las bases del mercado medial arrancan recién en 1996, al amparo del entonces omnipresente Boris Yelstin. Fue ese mismo personaje el que provoca la formación de bandos que defienden alocadamente sus zonas de influencia. Putin intenta continuar ese tándem pero su campaña en Chechenia y alabazos nacionalistas no conjugan con una prensa independiente, por lo que decide usar los tentáculos estatales para controlarla.

Hay que destacar que en el Este ha caído el comunismo y el mundo está transformándose, pero el Estado sigue presente de varias formas, muy en especial a través de sus colosos ahora transformados en sociedades anónimas que influyen en los torrentes de dinero que se destinan a los medios de comunicación.

El magnate ruso Gusinsky contaba en 1999 con un contrato de venta exclusiva de espacio publicitario con Video International pero ésta, sorprendiendo a los analistas, rescindió tan beneficioso pacto (dada la cobertura y sintonía del canal NTV y los otros medios

del Grupo) para pasar a manejar los espacios publicitarios de las estaciones RTR, OTR (parcialmente pública) y TV-6. Si bien Rusia cuenta con unos 600 canales de televisión, apenas ORT, RTS y NTV son consideradas las “estratégicas” por las elites política y económica.

Esa alianza de Video International parece concederle bases para reforzar su postura monopólica en cuanto a la venta de tiempo en la televisión y para “Freedom House” el equipo canales + Video International parece ofrecer un rostro amable del Kremlin capaz de garantizarse así el establecimiento de sus intereses.

En países como Turkmenistán la prensa es controlada plenamente por el Gobierno, los periodistas son meros burócratas prohibidos de comentar algo opuesto a los líderes. Control así de extenso se ve en Moldavia, donde hay una estación radial privada que transmite programas religiosos. En Polonia el periodista puede ser forzado a revelar su fuente, mientras que en Kirguizistán los productores de radio y televisión deben registrarse en una dependencia controlada directamente por la Oficina Presidencial; los medios deben conseguir la aprobación para usar la frecuencia y remitir sus calendarios de programación.

Pero en países como Hungría hay plena libertad, gracias a una de las leyes más avanzadas de la región puesta en vigor en 1995. Pese a ello, un diario y un

semanario debieron cerrar tras perder la cuenta de un enorme banco controlado por el Estado y luego fueron suspendidos por el ministerio de Cultura. La Rep. Checa protege la libertad de prensa ya en su Carta de los Derechos Básicos (de categoría constitucional) aunque el ejercicio de la prensa crítica aún no es general y el Estado puede influir a través de sus empresas (bancos, energéticas, empresas de telecomunicaciones, aerolínea, etc.) qué medio vive. Para 1995, por ejemplo, el diario independiente “Telegraf” “sucumbió” al poder político de la época y luego debió cerrar.

Siguiendo en la República Checa hay que resaltar la huelga de brazos caídos convocada por los empleados (principalmente del departamento de noticias y deportes) de la Televisión Checa (pública), entre mediados de diciembre 2000 y principios de enero 2001 que provocó todo un descalabro al evidenciar los lazos políticos en tan importante medio de comunicación. Se vio que el poder político controla los medios públicos a través de los organismos institucionales de los medios o de las dependencias que deben controlarlos. En el caso de la Televisión Checa (CT) los trabajadores se opusieron a que la Cámara Baja del Parlamento siguiera “dedeando” quién dirigiría CT. Hubo huelga, transmisión doble: el bando oficial y el revoltoso; concentraciones en la Avenida Wenceslao que pedían defender la libertad de prensa.

Los televidentes checos pasaron horas con un mensaje “transmisión interrumpida” pero quienes

recibían la señal por satélite podían ver a los huelguistas. Incluso el ministro de Cultura checo, Pavel Dostal, y varios senadores apoyaron a los huelguistas en un largo pulso que aún no concluye pero que por el momento ha provocado la ampliación en el número de miembros del Consejo Rector de la CT, así como del Consejo para las Transmisiones de Radio y Televisión.

A poco de eso en Bulgaria la televisión pública pasó algo similar.

### **¿Libertad de prensa? ¿Autocensura?**

La ex Europa Comunista no cuenta, por suerte, con un mismo patrón en lo que se refiere a las ataduras sobre la prensa. Casos como el sucedido a fines de abril al representante de la OSCE para la Libertad de Prensa, Freimut Duve, no son usuales. El funcionario canceló una visita a Bielorrusia por la negativa del Gobierno de ese país a otorgar el correspondiente visado a uno de sus asesores. En un comunicado difundido por la OSCE se dice que Duve "no puede aceptar una severa interferencia en la independencia de su institución por parte de un Estado miembro".

Según la nota, Duve "lamenta que el Gobierno de Bielorrusia, al tiempo que dio la bienvenida a la visita, negara un visado al asesor que iba a acompañarlo". La organización recuerda que esa visita había sido planificada desde hacía meses por el Grupo de Observación y Asesoramiento de la OSCE en el

citado país. Para la agenda se había acordado una serie de reuniones con un "amplio abanico de periodistas independientes y estatales, así como con Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con la prensa y representantes oficiales del gobierno". Recordemos que en Bielorrusia están próximas las elecciones presidenciales.

El presidente bielorruso Alexander Lukashenko puede ser muy mal visto, pues los medios de comunicación subordinados a su oficina y los medios electrónicos independientes podrían dejar de existir; pero cuando se trata de comerciar no hay como impedirlo. Los checos han vendido carne y cereales a ese país y no hay periodista que pueda analizar a qué precios o si se usaron recursos del contribuyente checo para subsidiar esas ventas pues el sigilo comercial las protege. No hay ley en la Rep. Checa que facilite al periodista el acceso a una información protegida por el sigilo comercial, incluso se puede extender al publicar un número de identidad nacional.

Pero en esta región además de la intervención oficial, directa o indirecta, sobre los medios (desde la dureza en Azerbaiyán hasta las mejoras en Yugoslavia) hay un factor no menos importante: el uso social. Es que hay cosas por esta región sobre las que la opinión pública tiene un acuerdo tácito y silencioso sobre lo que no se escribe. Es como si hace diez años un periodista ecuatoriano escribiera sobre la paz con el Perú, un venezolano sobre las bondades colombianas en el Golfo

de Maracaibo y similares sin esperar dictámenes al material preparado.

El tema de las minorías nacionales: alemanes expulsados de territorio checoslovaco tras la Segunda Guerra Mundial, húngaros en la zona sur de Eslovaquia, los problemas que causan las migraciones de los gitanos del Este a sus países que intentan ingresar en la Unión Europea, las fronteras, el irredentismo húngaro, los católicos y los musulmanes en la zona de Los Balcanes; son apenas unos pocos temas difíciles si no imposibles de tratar en la región.

Pero el periodista tiene, además, trabajo complicado cuando los propios altos cargos constitucionales se encargan de denigrar su profesión. El primer ministro checo, Milos Zeman, ha descalificado a la prensa, la ha tildado de parasitaria y ha decidido no perder tiempo con ella y si lo hace preña sus palabras con sarcasmo. Zeman es la continuación del comportamiento del otrora ex primer ministro checo, Vaclav Klaus (hoy presidente de la Cámara Baja Checa).

Klaus durante una rueda de prensa con periodist@s mexicanos, previa a su gira por México, (realizada a mediados de los noventa) al responder a nuestra averiguación de por qué lo consideraban los periodist@s arrogante dijo: Pero, dónde está la libertad. El periodista tiene la libertad de hacer una pregunta... y la mía es el responderla. Quién dijo que todas las

preguntas están bien formuladas o que hay que responderlas.

Si el periodista, su trabajo y la libertad de prensa deben obrar como perro guardián de la democracia, en muchos países de la región podemos afirmar que el can ladra pero no muerde. En muchos casos por qué tiene bozal y en otros por qué no se atreve. Hay más libertad en la red Internet y esto gracias a que por los altos costos (ordenador, módem, teléfono y tasas de uso) está reservada a un grupo pequeño de personas.

---

**Anexo final  
2011**

**MEDIOS DE COMUNICACION Y PERIODISTAS  
LA REVUELTA ÁRABE, ANALIZADA EN MADRID POR PERIODISTAS ARABES Y ESPAÑOLES**

**SETIEMBRE 2011**

[La página](#)

*Por una Nueva Cooperación Para el Desarrollo con Países Árabes: Mejor Acompañamiento de la Sociedad Civil*



Soraya Rodríguez y Mario Lubetkin

El encuentro “Cooperación con los países árabes: un nuevo escenario para la comunicación”, celebrado en Madrid durante los días 7 y 8 de septiembre, en el marco de la Semana de la Cooperación Española, analizó los efectos para la política de desarrollo de las transformaciones que se están experimentando tras las revueltas ciudadanas en países como Túnez, Egipto, Libia, Yemen, Siria o

Bahréin, y cómo otra comunicación puede ayudar a tender puentes de entendimiento entre las ciudadanías y las instituciones.

Este es el segundo encuentro organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la agencia Inter Press Service (IPS) que reúne a periodistas españoles con colegas de otras regiones del mundo.

Esta reunión contó con la participación de periodistas de medios de comunicación árabes, españoles y de otros países europeos, además de representantes de la sociedad civil, la academia y la administración. El debate estuvo centrado en la importancia del diálogo y en una comunicación que puede cambiar la visión que tenemos sobre el otro.

“Nadie puede liderar un país sin contar con los demás”, señaló la periodista Oumaima Ahmed, corresponsal de Al Jazeera y colaboradora de diferentes diarios de Argelia. En este sentido se abogó por ahondar en el conocimiento mutuo entre las culturas que resulte en un mayor entendimiento y en el intercambio de experiencias exitosas y de cooperación en el ámbito sociopolítico para avanzar en el proceso del desarrollo humano.

Los participantes reiteraron la naturaleza heterogénea de la región y la multiplicidad de realidades que choca con las simplificaciones que a menudo se realizan desde los medios de comunicación occidentales y que conforman estereotipos en las sociedades. Por ejemplo, con la identificación que se hace entre islamismo y falta de democracia, cuando las revoluciones reúnen a islamistas y laicos en la construcción de la misma, pero también con otros prejuicios referidos a la mujer árabe o los que fortalecieron en el pasado la imagen de una región donde los procesos de cambio estaban ausentes.



Nabila Hamza, Alfonso Bauluz, Oumaima Ahmed, Mohamed Abdelkefi

Sobre las recomendaciones para la cooperación española y otros países donantes en la región, además de la ayuda humanitaria o de emergencia que se necesita en momentos puntuales, los participantes coincidieron en que todavía es esencial continuar acompañando los procesos de reforma, debido a la existencia de numerosos escollos y de fuerzas reacias que amenazan los cambios. Por unanimidad, se coincidió en remarcar la necesidad de brindar una cooperación efectiva que acompañe y de soporte a la sociedad civil y refuerce los

procesos participativos.

Este apoyo a movimientos sociales, según muchos puntos de vista aportados en el encuentro, no puede olvidar a organizaciones que están trabajando dentro de estos países en pro de la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de la mujer. A pesar de que su papel ha sido clave en las revoluciones de Túnez y Egipto y en los procesos de cambio que están teniendo lugar en Siria, Libia o Yemen, se corre el riesgo de que estas sean ignoradas tras el derrocamiento de los regímenes dictatoriales.

En este sentido Nabila Hamza, presidenta de la Foundation for the Future, profundizó en las diferencias entre países como Túnez, donde una nueva ley electoral obliga a que haya una representación paritaria entre hombre y mujeres, y Egipto, donde no ha habido participación suficiente de la mujer en el proceso para enmendar la Constitución y donde se han visto disminuidos sus derechos. La tunecina se mostró favorable a que se condicione la cooperación al avance de medidas efectivas a favor del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de derechos.

Pero también la cooperación puede jugar un destacado papel en el ámbito de la comunicación, ya que ésta se halla en la médula de los procesos de cambio democráticos y en la educación ciudadana y puede abrir caminos a la participación y al empoderamiento de una sociedad que tiene que ser protagonista de los cambios acaecidos en sus propios países. En este sentido, los participantes coincidieron en señalar ámbitos de acción conjunta, como por ejemplo, apoyando la formación de periodistas en estos países y fortaleciendo a las agencias nacionales. Así mismo, sería muy útil poder seguir intercambiando conocimientos y capacidades entre periodistas españoles y árabes.



Francisco Moza Zapatero y Mario Lubetkin

Sobre el papel de las redes sociales en las revoluciones o procesos de cambio que están teniendo lugar en los países árabes, aunque se señaló su importancia para hacer frente a la censura de los medios oficiales – por ejemplo en Siria permiten hacer frente a los medios oficialistas y denunciar asesinatos y matanzas por parte de las autoridades- el porcentaje todavía escaso de población con acceso a Internet (del 25% o 30%) exige algunas matizaciones.

El acto fue presentado por la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez y el Director General de IPS

Mario Lubetkin, y clausurado por el Director de la AECID, Francisco Moza Zapatero. La cooperación española destina el 12% de su AOD – unos 600 millones de euros en 2009 – a estos países, pero su importancia sobre todo radica en la proximidad y en compartir con muchos de ellos una cultura mediterránea común.

#### **Repercusiones en prensa e Internet**

[Today's Zaman](#)

[Ameco Press – Entrevista Nabila Hamza](#)

[Madrid 2 Noticias](#)

[Programa La Nube \(RTVE\)](#)

[Audio Programa La Nube](#)

[Periódico 7 días](#)

[El Mercurio Digital](#)

[Revista Atenea](#)

[PRNoticias](#)

[Sin embargo.mx](#)

[Web Islam](#)

[Aló Mujeres](#)

[El Blog de los Medios](#)

[Noticiassin.com](#)

[Foro de Marroquíes de España](#)

[Migrante Latino](#)

[Ajimtem.com](#)

[Darfur Visible](#)

[Carta Mediterránea](#)

[Ameco Press](#)

[Revista Alandar](#)

More about: [Español](#)

## **Anexo 3**